

Programa de prácticas pedagógicas para el apoyo al aseguramiento de la calidad en la licenciatura en educación física deportes y recreación de la universidad de la Amazonía

Juan David Popov Zanabria

Yudy Paola Espitia

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

UNAD

Escuela De Ciencias Sociales Artes Y Humanidades -ECSAH

Maestría en Educación

Neiva

2022

Agradecimientos

Un agradecimiento desde y con el corazón para Dios por siempre estar, a mi compañera de vida Cecilia Pérez, a mi madre, mi padre y hermanitos. A la Universidad de la Amazonía y el programa Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación el cual permitió el acceso a la información requerida para esta investigación. Al grupo de investigación Motricidades Amazónicas y sus integrantes; Sergio, Eivar, Eliana, Aquiles, Daily, Luis Alberto, Diego y Marisol. A nuestra asesora María Adelaida Upegui Córdoba por su dedicación. Gracias. A Israel Sanabria porque desde la trascendencia me sigue acompañando.

Juan David Popov Zanabria

Agradezco a Dios por sus bendiciones; a mi esposo Carlos Alberto Tello y mis hijos, a mi Madre, hermanas y a mi tía Ligia por el mejor apoyo incondicional; A nuestra asesora María Adelaida Upegui Córdoba y el profesor Omar Alberto Rozo por su dedicación, a mi compañero, amigo y colega Juan David Popov Zanabria por su constante apoyo en las situaciones difíciles. A mis amigos: Leidy Rojas, Pedro Sánchez, Hugo Arciniegas, Mayerly Prado, Diana Capera, Karol Calderón, Christian Caicedo, Mafe Borda, Johany Ramírez, Andrea Santos a Doña Piedad y Don Francisco ya que sin su apoyo hubiera sido más complejo lograr llegar a la meta, finalmente y muy importante a mi Ángel, Eulices Espitia, que desde el cielo celebra conmigo cada uno de mis logros.

Yudy Paola Espitia

Ficha del RAE

RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO	
Título	Programa de Prácticas Pedagógicas para el apoyo al Aseguramiento de la Calidad en la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía
Modalidad de Trabajo de grado	Proyecto de investigación X proyecto aplicado ____ monografía ____
Línea de investigación	Se centra en la línea titulada: “Factores Asociados a la Calidad de la Educación a Distancia” de acuerdo con las líneas avaladas por la Investigación en la Escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU)
Núcleo Problemático	En lo que respecta a las prácticas pedagógicas en la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía, el documento maestro de esta para el cumplimiento de las condiciones de calidad atañe una situación muy diferente a la realidad de la ejecución de las prácticas pedagógicas establecidas en el mismo; ya que en los escenarios esta licenciatura no se cuenta con un programa de prácticas que orienten académicamente y administrativamente los detalles del proceso en lo que respecta a prácticas pedagógicas; es decir, que no se cuenta un documento claro que oriente a los docentes, administrativos y la institución para que permita la ejecución de las políticas procesos y procedimiento con unos objetivos claros para que brinde el aseguramiento de la

	<p>calidad prometido en la misión institucional. En concordancia con lo anterior surge la necesidad de diseñar un programa de prácticas pedagógicas para la licenciatura en mención en la Universidad de la Amazonía con el fin de brindar el aseguramiento de la calidad académica.</p>
Autores	<p>Juan David Popov Zanabria Yudy Paola Espitia Moreno</p>
Institución	<p>Universidad Nacional Abierta y a Distancia</p>
Fecha	<p>15 de Mayo del 2022</p>
Palabras claves	<p>Calidad, deportes y recreación, educación, licenciatura, universidad</p>
Descripción	<p>El presente resumen analítico en educación (RAE), es correspondiente a la propuesta de tesis de grado para optar al título de Magíster en Educación. Tesis que se centra en proponer un Programa de Prácticas Pedagógicas para el apoyo al Aseguramiento de la Calidad en la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía.</p>

<p>Fuentes</p>	<p>Entre las fuentes consultadas se destacan las siguientes:</p> <p>Acuerdo No. 25. (2018). <i>Acuerdo No. 25 DE 2018 Universidad de la Amazonia</i>. Ministerio De Educación Nacional. https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Consejo%20Superior/Acuerdos/2018/Acuerdo%20025%20-Adopta%20el%20Proyecto%20Educativo%20Institucional%20PEI%20.pdf</p> <p>Alcaldía de Florencia-Caquetá. (2019). Geografía de Florencia (Caquetá). https://www.wikiwand.com/es/Geograf%C3%ADa_de_Florencia_(Caquet%C3%A1)</p> <p>Universidad Cooperativa de Colombia. (2019). Según el Decreto 1330 del MEN define la calidad en sus artículos. <i>Universidad Cooperativa de Colombia</i>. https://www.ucc.edu.co/evaluacion/Paginas/concepto-de-calidad.aspx</p> <p>Universidad de la Amazonía. (2013). <i>Universidad de la Amazonia / Florencia / Colombia</i>. https://www.ciudadeducacion.com/universidad/colombia/caqueta/florencia/universidad/universidad-de-la-amazonia-florencia-colombia-3/</p>

	<p>Decreto 1330 del MEN. (2019). Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. <i>Mineducación</i>. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-387348.html?noredirect=1</p> <p>Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, artículo 109. (2018). La formación de maestros en Colombia: alcances y limitaciones. <i>Espacios</i>, 21.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. (2020). Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. <i>Mineducación</i>.</p> <p>Osses, S., Pachón, J., Peña, S., Toro, S., & Hernández, C. (2019). La Dimensión Conceptual del Conocimiento en Educación Física: Un estudio Binacional. <i>Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADEF)</i>, 170-175.</p>
<p>Contenidos</p>	<p>De manera sistemática en la presente investigación se evidencia: El documento se da paso con la introducción y justificación acerca de la pertinencia de un cambio del paradigma del accionar desde la práctica pedagógica de la Educación Física como Licenciatura en la Universidad de la Amazonía.</p>

	<p>Lo anterior converge en planteamiento del problema y por ende en la pregunta de investigación: ¿Cómo diseñar un programa de prácticas pedagógicas para la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía que brinde el aseguramiento de la calidad académica?</p> <p>Para dar respuesta a la incógnita de la investigación se procede a plantear los objetivos idóneos y a la exploración respectiva en lo que involucra a diferentes referentes reposados en el marco contextual, legal y teórico.</p> <p>Posteriormente se aterriza el presente trabajo de grado a través de lo ya inferido en desarrollo del mismo en una investigación con enfoque mixto de corte descriptivo exploratorio; empleando como técnica la encuesta. Así mismo se exponen las diferentes fases propuestas para garantizar con éxito el desarrollo de lo propuesto en los objetivos de esta.</p> <p>Por último, a modo de reflexión o análisis se discute lo encontrado más significativo en el planteamiento de la presente propuesta de investigación para finalmente culminar en conclusiones, recomendaciones y los respectivos referentes.</p>
<p>Metodología</p>	<p>El proceso de investigación de la presente investigación se centra en un enfoque mixto de corte descriptivo exploratorio; la técnica utilizada para la investigación es la encuesta.</p>

<p>Conclusiones</p>	<p>Durante el desarrollo del ejercicio investigativo se generaron procesos que permitieron la recolección y estudio de información, en este los actores de práctica; docente tutor, docente cooperante, docentes en proceso, tuvieron incidencia y dieron a conocer sus posturas frente al desarrollo de las prácticas pedagógicas en el programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía.</p>
<p>Referencias</p>	<p>Acuerdo 004. (2015). <i>Por el cual se reglamenta la administración integral, control, conservación, posesión, custodia y aseguramiento de los documentos públicos relativos a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que se conservan en archivos de entidades.</i> https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-004-de-2015/</p> <p>Acuerdo No. 25. (2018). <i>Acuerdo No. 25 DE 2018 Universidad de la Amazonia.</i> Ministerio de Educación Nacional. https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Consejo%20Superior/Acuerdos/2018/Acuerdo%20025%20-</p> <p>Alcaldía de Florencia-Caquetá. (2019). <i>Geografía de Florencia (Caquetá).</i> https://www.wikiwand.com/es/Geograf%C3%ADa_de_Florencia_(Caquet%C3%A1)</p>

	<p>Chomsky, N. (2006). <i>Language and mind (3rd ed.)</i>. Cambridge University Press.</p> <p>https://doi.org/10.1017/CBO9780511791222</p> <p>Decreto 1330 del MEN. (2019). Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. <i>Mineducación</i>.</p> <p>https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-387348.html?_noredirect=1</p> <p>Documento Maestro de solicitud de Renovación de Registro Calificado. (2018). <i>Proyecto Curricular de Licenciatura en Física</i>.</p> <p>http://licfisica.udistrital.edu.co:8080/c/document_library/get_file?uuid=aa36db6a-54dc-4279-a5fb-98ffb6a70e54&groupId=40599</p> <p>Francisco. (2021). <i>Papa Francisco propone un salario universal y reducción de la jornada laboral</i>.</p> <p>https://www.elspectador.com/mundo/europa/polemica-propuesta-de-francisco-salario-universal-y-reducir-la-jornada-laboral/</p> <p>Gallo, L. (2015). Cuatro Hermenéuticas de la Educación Física En Colombia.</p>
--	---

	<p>http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/educacion_fisica/cuatro.pdf</p> <p>García, M., & Martija, A. (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa? a propósito del desarrollo curricular. <i>Perspectiva Educativa</i>, 13-31.</p> <p>Hernández, S., & Mendoza. (2018). <i>Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta</i>. Ciudad de México: Editorial Mc Graw Hill Education.</p> <p>Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, artículo 109. (2018). La formación de maestros en Colombia: alcances y limitaciones. <i>Espacios</i>, 21.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. (2016). la practica pedagógica como escenario de aprendizaje. <i>Mineducación</i>. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. (2017). La práctica pedagógica como escenario de aprendizaje. <i>Mineducación</i>. https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. (2020). Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. <i>Mineducación</i>.</p>
--	--

	<p>Montoya, H., Trigo, E. (2015). <i>Motricidad Humana Aportes a la Educación Física, Recreación y Deporte</i>. Instituto Internacional del Saber.</p> <p>Osses, S., Pachón, J., Peña, S., Toro, S, & Hernández, C. (2019). La Dimensión Conceptual del Conocimiento en Educación Física: Un estudio Binacional. <i>Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADEF)</i>, 170-175.</p> <p>Plata, L., Rodríguez, L., & Vega, D. (2019). Políticas Públicas Educativas y aseguramiento de la calidad en la Educación Superior. <i>Revista Historia de la Educación Latinoamericana</i>, 273-290.</p> <p>Resolución 021795. (2020). Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación. <i>Mineducación</i>.</p> <p>Resolución 18583. (2017). Ministerio de Educación Nacional. https://normograma.info/men/docs/pdf/resolucion_mineducacion_18583_2017.pdf</p>
--	--

	<p>Resolución 2041. (2016). <i>Ministerio de Educación Nacional</i>. https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-356144.html?noredirect=1</p> <p>Tobón, S., Martínez, J., Valdez, E., & Quiriz, T. (2018). Prácticas pedagógicas: Análisis mediante la cartografía conceptual. <i>Espacios</i>, 31. http://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-31.html</p> <p>Toro, S. (2012). Didáctica de la Motricidad, una propuesta desarrollada en relación a la infancia. <i>Scielo</i>, 45-57. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052012000100002</p> <p>Universidad Cooperativa de Colombia. (2019). Según el Decreto 1330 del MEN define la calidad en sus artículos. <i>Universidad Cooperativa de Colombia</i>. https://www.ucc.edu.co/evaluacion/Paginas/concepto-de-calidad.aspx</p> <p>Universidad de la Amazonia. (2013). <i>Universidad de la Amazonia / Florencia / Colombia</i>. https://www.ciudadeducacion.com/universidad/colombia/caqueta/florencia/universidad/universidad-de-la-amazonia-florencia-colombia-3/</p>
--	---

	Woodhouse, D. (2004). Desarrollo global del aseguramiento de la calidad. 21, 17-36. http://dx.doi.org/10.31619/caledu.n21.319
Anexos	Anexo 1: revisión instrumentos de recolección de la información Anexo 2: Acta de Presentación del diseño de práctica para programa LEFDR Anexo 3: Consentimiento Informado

Fuente: Autoría propia

Nota: Modelo Resumen Analítico de Investigación- RAE, basado en los lineamientos de trabajo de grado de Especializaciones ECEDU. 2017.

Tabla de Contenido

Introducción	19
Planteamiento del problema	22
Justificación	25
Objetivo general	27
Objetivos específicos	27
Marco Referencial	28
Antecedentes de investigación	28
Marco Teórico	30
Marco Legal	46
Marco Contextual	49
Diseño Metodológico	52
Enfoque, método y tipo de investigación	52
Fases de la Investigación	53
Población	67
Muestra	68
Recolección de información: técnicas e instrumentos	72
Diseño y validación de los resultados	72
Resultados de la investigación	73
Discusión (análisis significativo epistemológico o metodológico)	100

	15
Conclusiones	102
Recomendaciones	105
Referentes Bibliográficos	107
Anexo 1. Revisión instrumentos de recolección de la información	112
Anexo 2. Acta de Presentación del diseño de práctica para programa LEFDR	113
Anexo 3. Consentimiento Informado	116

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1. Perspectivas de la investigación, diseño de programa de prácticas pedagógicas para la licenciatura en Educación Física Deportes y recreación.....	42
Figura 2. Pertinencia de creación de un programa de prácticas del programa Licenciatura en educación física deporte y recreación según encuestados.....	52
Figura 3. Conocimiento del programa actual según encuestados.....	53
Figura 4. Creación de un programa de prácticas pedagógicas para aseguramiento de la calidad...54	54
Figura 5. Aseguramiento de la calidad ante la necesidad de la investigación según encuestados...56	56
Figura 6. Acceso al programa según encuestados.....	57
Figura 7. Fases de la investigación.....	63
Figura 8. Diagrama de práctica educativa y pedagógica de Educación Física Deportes y Recreación.....	97

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Caracterización de la Universidad de la Amazonía.....	49
Tabla 2. Opinión sobre el diseño del programa de prácticas pedagógicas.....	57
Tabla 3. Opinión para potenciar las prácticas pedagógicas del programa Licenciatura en Educación física Deportes y Recreación.....	60
Tabla 4. Datos demográficos de los actores del proceso del objeto de estudio.....	64
Tabla 5. Aceptación.....	67
Tabla 6. Organización de prácticas, observación, problematización, innovación y creación.....	84
Tabla 7. Convenios.....	86

Lista de Anexos

Anexo 1. Revisión instrumentos de recolección de la información

Anexo 2. Acta de Presentación del diseño de práctica para programa LEFDR

Anexo 3. Consentimiento Informado

Introducción

Es necesario generar un cambio de paradigma del accionar desde la práctica pedagógica de la educación física, comprendiendo la misma como indispensable para lograr la transformación social y educativa, pues desde estos escenarios se permitirá el diálogo, la relación, la generación de acuerdos y resolución de conflictos, todo a partir del juego y el deporte, es decir, que es fundamental romper con estructuras sociales que conciben los docentes de educación física como sujetos del hacer, los cuales no reflexionan, problematizan ni investigan y desde sus prácticas pedagógicas se dedican a trabajar sólo desde el seguimiento de indicaciones y la instrucción mecanizada, “precisamente, por esta concepción hegemónica de la disciplina orientada hacia el saber hacer, es que la mayoría de las investigaciones en educación física se enmarcan en el rendimiento deportivo” (Osses et al. 2019, p.173). En concordancia a lo anteriormente expuesto, los espacios pedagógicos de formación de formadores en educación física se enfrasan en acciones meramente técnicas, confundiendo educación con transmisión, afirma Toro (2012):

Un aspecto relevante es considerar la distinción que se realiza entre educación e instrucción, lo primero como extracción y lo segundo cómo llenar o vaciar en algo. De esta diferenciación se puede comprender que la visión de Chomsky está fundamentalmente basada en un proceso de decisión y acción propia del sujeto en determinados contextos (p.2).

En este sentido, el ejercicio de formación de formadores requiere desarrollarse desde otras dimensiones, en las cuales el sujeto se convierta en constructor de su propio aprendizaje y el maestro sea el copiloto de este caminar, es aquí, donde toma sentido el desarrollo de esta investigación, comprendiendo que como similitud todos los documentos maestros y planes curriculares de las universidades que en Colombia brindan licenciaturas tienen un componente

transversal llamado prácticas pedagógicas, proceso esencial para que un estudiante pueda obtener su título como profesor o profesora, esta asignatura le permite a los docentes en formación aplicar lo aprendido dentro de un contexto de educación formal. “En la práctica debe primar la relación de interdependencia y retroalimentación continua, donde conceptos y prácticas se conjuguen en la experiencia de aprendizaje y desarrollo de competencias del futuro educador” (Ministerio de Educación Nacional, 2017, p.7).

Con base a lo anterior, la práctica se constituye como una mediación y proceso de interrelación clave como elemento de la situación pedagógica y un buen seguimiento de este espacio generaría mejores ambientes de ilustración y diversificación de métodos enseñanza aprendizaje actuales, que le permitan a los niños, niñas y jóvenes ser protagonistas del saber, experimentar y encarnar procesos extrayendo de sus adentros; anhelos, miedos, habilidades, sueños, preguntas y potenciando la curiosidad.

Así pues, se hace necesario establecer escenarios en los cuales se logre innovar y crear acciones que permitan el aseguramiento de la calidad académica de la práctica pedagógica en el programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía, pues desde esta premisa nace esta investigación que pretende abordar cinco capítulos de la siguiente manera; en el primer capítulo, se da una apertura de la investigación, se justifica la necesidad del proyecto, se plantea el problema y dan a conocer los objetivos; el segundo capítulo, se convierte en la argumentación teórica del investigador de la propuesta con antecedentes e investigaciones, que dan fuerza al documento y permiten conocer conceptos y referentes sobre las categorías y subcategorías de análisis; el tercer capítulo, es el diseño metodológico, en el cual se fundamenta la investigación, desde un método mixto con corte descriptivo exploratorio; en el cuarto capítulo, se realizan los análisis de resultados, las

conclusiones, recomendaciones y se finalizará con el quinto capítulo, que pretende presentar el programa de prácticas pedagógicas de la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía.

Planteamiento del problema

Descripción y características del problema

Tratar el tema de prácticas pedagógicas en la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía no es una labor fácil; pues una cosa es lo que dice el documento maestro para el cumplimiento de las condiciones de calidad y otra muy diferente la realidad de la ejecución de estas prácticas pedagógicas en los contextos de las instituciones educativas; ya que en los escenarios esta licenciatura no cuenta con un programa de prácticas que oriente académica y administrativamente los detalles del proceso de la práctica pedagógica; es decir, que no se cuenta con un documento claro que oriente a los docentes, administrativos y las instituciones para que permita la ejecución de las políticas procesos y procedimiento con unos objetivos claros para que brinde el aseguramiento de la calidad prometido en la misión institucional.

Por consiguiente, la debilidad es que al no tener un programa de prácticas pedagógicas difícilmente se logrará evidenciar los requisitos que piden las exigencias de las condiciones de calidad para este proceso, y esto arrojará que el registro calificado no pueda evidenciar las prácticas que realizan los estudiantes, lo que redundará en un rechazo de renovación del registro calificado del programa. Toda vez que el MEN (2019), lo que exige es que los registros calificados en las Instituciones de Educación Superior sean los “actores fundamentales del sistema de aseguramiento de la calidad facilitando al estudiante un tránsito pertinente por la educación superior por medio de un proceso formativo que debe orientar la vida académica de los estudiantes y el desarrollo institucional” (p. 4). Es decir, que, al no darse una creación curricular del programa de práctica de la licenciatura, es imposible caminar hacia la pertinencia y excelencia de este, debido que luego de su creación han sido establecidas políticas nacionales e

institucionales, que suscitan cambios en la comprensión de su construcción y desarrollo curricular.

Estos cambios según el Plan de Mejoramiento Institucional 2021, deben evidenciarse a través de una reconfiguración de las dimensiones de los Componentes Formativos; (Componentes Pedagógicos y Didácticos - Componentes de Interacción - Conceptualización Teórica y Epistemológica - Mecanismos de Evaluación), la cual, tendrá como referencia los sentidos de estudiantes, docentes, y comunidad en general. Todo esto entendiendo que luego de que se diera el acuerdo N° 4 del 06 de febrero del 2015 donde se autorizaba la creación del programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía, los pares académicos dejaron como tarea y oportunidad de mejora un aspecto fundamental; la configuración y coherencia de los espacios académicos con las prácticas pedagógicas.

En la actualidad la Licenciatura En Educación Física Deportes y Recreación carece de un programa de prácticas que responda con lo ofrecido a los estudiantes que tomaron la determinación de inscribirse en dicho programa, esta situación imposibilita desarrollar un buen ejercicio de consolidación de los saberes en los diversos escenarios de práctica y posiciona en una situación incómoda al programa, el cual busca la renovación del registro calificado para los años 2023–2030.

Así pues, que la práctica pedagógica se entiende como:

Un proceso de autorreflexión, se convierte en el espacio de conceptualización, investigación y experimentación didáctica, donde el estudiante de licenciatura aborda saberes de manera articulada, que enriquecen la comprensión del proceso educativo y de la función docente en el mismo (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 3).

Según lo anteriormente expuesto, el ejercicio para el desarrollo de la práctica es un proceso articulado en el cual tienen incidencia los distintos actores del proceso educativo, sin embargo en el accionar del programa, la práctica se resume como cursos desarticulados, aislados, desde los cuales no se investiga, los estudiantes se convierten en sujetos del hacer, confundiendo la educación con actividad y los fundamentos epistémicos que se gestan en los planes de trabajo, van en contravía de la metodología socio crítica que se fundamenta en el documento maestro.

El hecho de que la licenciatura no tenga en la actualidad un programa propio y diseñado desde el sentir de los entes socioeducativos hace imposible lograr generar condiciones de calidad académica y pone en peligro la existencia de este. Teniendo en cuenta esta situación problematizadora, abordamos en el trabajo de investigación la siguiente pregunta:

Elaboración de la pregunta

¿Cómo diseñar un programa de prácticas pedagógicas para la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía que brinde el aseguramiento de la calidad académica?

Justificación

De acuerdo con el requerimiento de la pregunta problematizadora que se busca solucionar, este proyecto de investigación permitirá establecer un programa de prácticas que contenga una directriz epistemológica y ontológica que de sentido al desarrollo de los saberes de práctica pedagógica a los docentes en proceso, con referentes pedagógicos claros, consensuados y acordes con las metas e indicadores trazados para el cumplimiento del aseguramiento de la calidad en el Programa de Licenciatura Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía.

Toda vez que la renovación del registro calificado es clave para lograr trabajar en la articulación del programa de práctica pedagógica, entendiendo la importancia que tiene el mismo en el aseguramiento de la calidad; es así, como la práctica pedagógica se fortalece con las políticas nacionales e institucionales y luego de seis años del desarrollo de la Licenciatura se hace esencial innovar y crear un programa que responda hacia el aseguramiento de la calidad, la cual define de la siguiente manera de acuerdo con la Universidad Cooperativa de Colombia (2019):

Son el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, contruidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. (p. 1).

Es decir, que al consolidar un programa de calidad y que responda a las emergencias que se presentan en el día a día, se gestan oportunidades de encuentro, diálogo y la construcción conjunta de propuestas que tengan incidencia y aporten positivamente en la formación de profesionales que transformen las dinámicas sociales, educativas, coyunturales y contextuales, esta articulación aporta en dar respuesta a las posibilidades de mejora planteadas por los pares académicos en el proceso de inicio del programa y las cuales para esta visita deben estar resueltas o en proceso avanzado.

Al construir un documento propio respondemos también a las necesidades expuestas por la comunidad académica en los grupos focales y en el plan de mejoramiento del programa, entendiendo que los procesos de evaluación y autoevaluación deben ser constantes y orientarse desde la valoración continua, aperturando posibilidades para la confrontación pedagógica, el diálogo y la toma de decisiones en conjunto. El proyecto de práctica permitirá fortalecer la línea transversal de la licenciatura, entendiendo que los y las estudiantes tienen incidencia en ellas a partir de segundo semestre académico y desde ahí, se gestan los aprendizajes experienciales y las conexiones con el sector externo, de igual forma, el ejercer un control de este ejercicio permitirá conocer cuál es el impacto del programa en la región, las fortalezas y debilidades de los estudiantes en el accionar dentro del aula, las cuales serán un insumo importante para la reconfiguración curricular de la licenciatura.

Objetivos

Objetivo general

Diseñar programa de prácticas pedagógicas de la licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía, para mejorar el aseguramiento de la calidad académica que exige el Ministerio de Educación Nacional.

Objetivos específicos

Analizar a través de un estudio teórico el marco referencial del programa de prácticas pedagógicas de la Educación Física, Deportes y Recreación que permite presentar las teorías y epistemologías del sur.

Identificar la revisión documental que permita el fortalecimiento del programa de prácticas de la licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación, teniendo en cuenta la percepción de los actores sociales a través del procedimiento encuesta.

Construir programa de prácticas pedagógicas que contenga las voces del colectivo social, entramado desde la diversidad y los sentidos de vida de la comunidad.

Marco Referencial

Antecedentes de investigación

Autores como Corajina & Carranza (2014), publican un trabajo el cual buscó generar un análisis de las estrategias que se vienen adelantando en la República Argentina para lograr el aseguramiento de la calidad de los programas de educación superior. El cual llevó por título: *La Investigación En Las Universidades Privadas De La Argentina*, Cambió, tras las políticas de aseguramiento de la calidad y financiamiento competitivo: este ejercicio permitió analizar el impacto tuvieron la reconfiguración de las leyes sobre calidad en las maneras de educar para la competitividad en el país sudamericano.

Otra investigación la cual se llevó a cabo por la universidad de Tarapacá Aripa, de Santiago de Chile fue, *Aseguramiento De La Calidad Y La Investigación En Las Universidades*, este trabajo se configura en comprender la importancia de los procesos investigativos para efectuar la calidad, desde la formación del profesorado y la pedagogía de la pregunta, como posibilidad de aprendizaje autónomo. En relación con nuestra temática de investigación estos documentos fundamentan la cultura de la calidad como esencial para lograr la consolidación de los programas de educación superior y el aprendizaje de los y las estudiantes, los que serán ciudadanos que aporten significativamente al país, con competencias que den respuestas a las habilidades del siglo XXI.

Por otro lado, tenemos a Vargas (2020), quien publica un artículo sobre la calidad, el cual se encuentra con el título *Transformación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Colombia 2019-2020*. Dicho estudio logró evidenciar el proceso de transformación del sistema de aseguramiento de la calidad en la educación en Colombia y los elementos que deben tener en cuenta las universidades de educación superior colombianas para culminar sus procesos con la renovación del registro calificado y de acreditación de alta calidad.

Con este ejercicio dan a conocer las falencias de los procesos de valoración continua, pues se entiende la misma como un requisito de cumplimiento, pero no como una oportunidad de mejorar aspectos curriculares, didácticos y del plan de estudios, los cuales redundan en calidad. Rodríguez y Vega (2019), en su investigación titulada; *Políticas Públicas Educativas Y Aseguramiento De La Calidad En La Educación Superior*, hacen un recorrido documental sobre las leyes, resoluciones y decretos que necesitan tener en cuenta los docentes y administrativos docentes en la consolidación de los documentos de autoevaluación y el documento maestro.

Conocer todos estos trabajos nos hace entender la importancia de contribuir con nuestra investigación en la transformación educativa del país, el cual debe transitar y transformarse hacia la calidad, para así ser competente en el mundo actual y responder a sus demandas.

Marco Teórico

Consideraciones iniciales

El concepto básico con el cual se condensa esta investigación se fundamenta en las prácticas pedagógicas, las mismas que tienen serias dificultades en el programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación, ya que no se han creado unas definiciones epistémicas, ontológicas y pedagógicas que respondan con el saber específico y el sentir del programa anteriormente mencionado, de igual manera con la solicitud que realizaron los pares académicos en el año 2015, fundamentar y fortalecer los espacios de práctica que se ofrecen al estudiantado. Esta situación hace que la Licenciatura no responda con la promesa de valor que les hace a sus estudiantes y la cual se fundamenta en el perfil de egreso, como lo afirma la Universidad de la Amazonía (2015):

El Licenciado en Educación Física, Deportes y Recreación se proyecta en el mundo laboral como docente, generador de innovación pedagógica, didáctica y curricular en el área de la Educación Física, los Deportes y Recreación, en los niveles de Básica (primaria y secundaria) y Media Vocacional, tanto de la educación formal como para el trabajo y el desarrollo humano, además asesora, dirige y coordina programas y actividades encaminadas al mejoramiento de los procesos educativos, la prevención en Salud, el cuidado y conciencia del medio ambiente desde su corporeidad, el desarrollo de procesos y gestión en escuelas de formación e iniciación deportiva, clubes deportivos, cajas de compensación, clubes de tercera edad entre otros. (párr.1).

Es decir, que el profesional de la educación física debe tener competencias que le permitan desenvolverse de manera fluida y crítica en el mundo actual, es desde este sentido que se hace vital la consolidación de una propuesta de prácticas pedagógicas, entendiendo que el

primer acercamiento al mundo laboral es estas, y desde ellas el estudiante fortalece conceptos y acciones que le facilitarán obtener las habilidades necesarias en el siglo XXI.

La fundamentación de este programa de prácticas se entiende como un tejido en manada, donde todos los miembros de la comunidad académica tienen cabida y sus posturas son tenidas en cuenta en el contenido del programa, hacerlo desde esta mirada responde con la solicitud que realiza el Ministerio de Educación Nacional “refiere a la creación y fortalecimiento de vínculos la institución y los diversos actores en pro de la armonización del programa con los contextos locales, regionales y globales; así como, al desarrollo habilidades en estudiantes y profesores para interrelacionarse” (Decreto 1330, 2019, p. 12).

En este sentido, la práctica pedagógica se convierte en un ejercicio de relación desde diversos escenarios, para lograr que esta sea un éxito y responder al aseguramiento de la calidad, se reafirma la urgencia de la creación del programa de prácticas, comprendiendo el mismo como esencial para brindar coherencia y empoderamiento de la comunidad académica y posibilitar la renovación del registro calificado, 2023–2030 de la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía.

Para la consolidación de este ítem del documento, se tendrán en cuenta las tres categorías de análisis que fundamentan el planteamiento del problema, estas se convierten en claves para lograr comprender la importancia del ejercicio investigativo y son las siguientes: prácticas pedagógicas, aseguramiento de la calidad y educación física. Desde estos postulados esperamos hacer una argumentación con referentes fuertes y actualizados que sustentan las posturas planteadas en este escrito.

Prácticas pedagógicas

Las prácticas pedagógicas son uno de los componentes más importantes en las Licenciaturas, comprendiendo las mismas como las que permiten la relación e interacción con la comunidad académica dentro de espacios educativos, en ella, los docentes en proceso pasan de la teoría a la acción, los elementos adquiridos del conocimiento durante el caminar de su estudio académico. En este sentido se “establece como propósito de la formación de educadores, formar un educador de la más alta calidad científica y ética, desarrollar la teoría y la práctica pedagógica como parte fundamental del saber del educador” (Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, artículo 109).

Durante la práctica, el docente en formación inicia un redescubrimiento del profesor que quiere llegar a ser, teniendo en cuenta postulados epistémicos, pedagógicos y ontológicos que reafirmen su accionar político frente a las demandas coyunturales que se viven en las comunidades y en sus territorios, es por eso por lo que los siguientes autores afirman lo siguiente:

La comunidad crea y comparte el conocimiento de forma colaborativa, así mismo, y las prácticas pedagógicas son acciones que buscan formar personas, equipos y comunidades para lograr la sociedad del conocimiento mediante la resolución de problemas del contexto (Cerroni,2018) citado por (Tobón et al. 2018, p.7).

De allí radica la importancia de prácticas, ya que desde estos escenarios no solo se forma el practicante sino también el educador, pues debe ser flexible en cuanto a los programas y proyectos que propicien el saber. Entendiendo que las relaciones que se dan en los escenarios encarnados, permiten la discusión y comunicación constante y fluyen desde los pre saberes, conocimientos ancestrales e intereses de las comunidades de práctica, es decir, que uno de los

principales papeles del educador es estar informado sobre la realidad de los educandos para dar una mirada profunda al contexto y acercarse a la realidad, haciendo de los documentos, proyectos y planes curriculares herramientas que le permitan a la comunidad académica mejorar su calidad de vida; orientándolos desde procesos pedagógicos e investigativos a la resolución de problemas a partir del tejido de propuestas y acciones prácticas que les permitan llegar a acuerdos y al aseguramiento de la calidad.

Asimismo, la práctica pedagógica debe dejarse de concebir como un espacio en el cual el docente cooperante descansa mientras un docente en proceso ocupa los niños con el trabajo que ya está establecido, si se sigue desarrollando el proceso de esta manera, los y las estudiantes que se forman para ser profesores y profesoras solo irían a las instituciones a replicar ejercicios y posturas creadas por otros; lo cual no les permitirá innovar en la generación de trabajos investigativos y didácticos actuales y relevantes que respondan con las necesidades contextuales de sus regiones, teniendo en cuenta esto Tobón et al. (2018):

El paso hacia un mejor vivir requiere una educación que tenga impacto en la formación de los ciudadanos. En la actualidad esto se dificulta en regiones por múltiples factores, entre los cuales se encuentran las prácticas pedagógicas que se tienen el aprendizaje en los estudiantes (p. 2).

Orientar este componente de manera organizada y exitosa es un reto gigante para los programas académicos de licenciatura, pues estas hacen parte del componente transversal y deben conectarse con todos los cursos académicos, desde allí nace la importancia de generar programas y diseños de proyectos que faciliten la valoración continua y que hagan visible un ejercicio de prácticas pedagógicas holístico, diverso y concertado.

La configuración de la práctica pedagógica es la base del proceso de formación de formadores, futuros docentes que deben impactar los niños que realizarán los cambios en el

mañana, es por eso que los procesos de construcción del saber desde los currículos y programas académicos deben constituirse y tener en cuenta la coherencia y pertinencia con el territorio, así como lo expresa García & Martija (2006):

El currículo y los programas académicos generan cambios y transformaciones en la conducta humana, pues cambia no solo el pensamiento y la forma en cómo se interactúa con la sociedad, refiere que las sociedades actuales estén directamente relacionadas con el nivel de formación de sus ciudadanos y de la capacidad de innovación y emprendimiento que estos posean (p. 85).

La práctica pedagógica en el programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación es trascendental, pues se establece como el escenario en el cual se lleva a cabo la relación del programa con el sector externo, se hacen experiencias los aprendizajes y conceptos que concluyen en trasposición de la palabra al hecho.

La resolución 18583 del 2017 por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas, en uno de sus apartados más importantes, el 3.2 habla de una práctica educativa y pedagógica y define la misma como un proceso de formación, conceptualización, observación, trasposición, interacción o intervención, investigación y experimentación. Es decir que el desarrollo de una buena práctica debe tener características especiales que le permitan al docente en formación apropiarse de las dinámicas didácticas, pedagógicas y formativas que le posibiliten gestar un buen ejercicio de construcción del aprendizaje, en diversos escenarios, comprendiendo que somos seres enseñables y aprendibles en todo tiempo. Hablar de práctica es rebobinar el caminar en la vida misma, pues es en ella donde se generan momentos que permiten la solución de problemas, el reconocerse y conocer a los demás, es la práctica la cual abre caminos para el compartir holístico y diverso. En concordancia a esto afirma Ghiso (2011):

La práctica y el saber sobre la práctica implican acciones y reflexiones en y sobre la realidad social y estas se originan y son ocasionadas por situaciones concretas, en las que no sólo se pone en juego la capacidad o la incapacidad para resolver un problema, sino que, ante todo, la habilitación o inhabilitación social, política y cultural para definir en que consiste y sobre aspectos actuar. Este es quizás uno de los aspectos iniciales a develar en una sistematización, como los individuos involucrados en la práctica se ubican y se definen en situación y como en relación con las condiciones se constituyen en sujetos del hacer y saber, capaces de reconocer, definir y decidir sobre qué aspectos de la realidad actual(p.3).

Atendiendo a la cita anterior, la práctica es un espacio de tiempo en el cual se comparte y aprende en comunidad, sin embargo, son los educadores los encargados de que estos escenarios sean bien aprovechados, para moldear como alfarero una verdadera práctica significativa que permita un aprendizaje profundo.

Aseguramiento de la calidad

que hay varios significados de acuerdo con el sector o contexto que sea identificado.

En nuestro caso El común denominador de todas las definiciones de calidad ya sea para un servicio o para un producto, es la satisfacción del cliente, por lo tanto, es una de las partes de un proyecto que no pueden descuidarse. Para iniciar este debes entender que se define por calidad, el concepto es claro, es una acción que se realiza mediante una valoración con respecto a cualquier otra cosa de su misma índole, pero recordemos nos vamos a enfocar desde la educación:

Desde esta perspectiva compleja, y apoyados en la relación entre pensamiento y lenguaje que establece el enfoque histórico cultural, debemos empezar por reconocer el concepto calidad educativa tiene una historia. Angulo Rasco (1999) marca un cambio en la historia de la educación a partir de la crisis del estado benefactor y los procesos de transformación socioeconómica

asociados (Alba Rico, 2007; Pérez Gómez, 1997), todos estos ajustes internacionales buscan como tal una flexibilidad institucional que gestionen la administración y competencia en la mayor parte de las ofertas académicas que aporten al conocimiento de la sociedad mundial.

En la revista *espacio* nos habla a partir de unas variables en una investigación dada en Chile sobre el aseguramiento de la calidad en las universidades del mismo país, como esa noción de calidad resulta un designio complejo de ilustrar, lo cual en parte se debe a las diversas aproximaciones que versan sobre el concepto. Trabajos preliminares vinculados al sector educativo ponen de manifiesto que la sentencia de calidad en la educación superior resulta confusa (Larrauri et al. 2015) y con acepciones diferentes (Ponce et al., 2009). Por una parte, la calidad es dinámica y contextual, por tanto, se vuelve complejo formular e implementar una conceptualización genérica y atribuir algún valor normativo a su concepción (Mukwambo, 2019) y por otra; los aspectos transformadores de la garantía de calidad, en cuanto a los efectos concretos que tienen en la educación superior, resultan difíciles de rastrear (Stensaker, 2015). Según lo anterior, se hará énfasis en Colombia, en búsqueda de analizar el conjunto de mecanismos que disponen los denominados sistemas de aseguramiento de calidad de la Educación Superior en el contexto de América Latina, con una intención, que es de resaltar las tendencias curriculares que se consolidan institucionalmente como respuestas académicas a las exigencias y a las problemáticas que presentan los nuevos mercados laborales.

Todo ese procedimiento de acreditación ha ido cambiando de acuerdo con las políticas gubernamentales, mediante sus decretos y reformas, es un proceso complejo que busca el mejoramiento de la educación, la investigación y la innovación. En el caso colombiano, más que dificultades en la formulación, se encuentran problemas en las fases de implementación y ejecución, debido a la inflexibilidad de las culturas académicas y administrativas de las

instituciones de educación superior. La universidad de Amazonas, por lo tanto, sigue en un proceso continuo de mejoramiento para lograr ser reconocida para el año 2030 en el ámbito nacional e internacional por su alta calidad y liderazgo en la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento; así mismo por su compromiso con el desarrollo de la región y la formación integral de sus estudiantes en el país.

Las emergencias del mundo actual requieren la construcción de programas de educación superior que cumplan con estándares de aseguramiento de la calidad académica, esto permitirá la constitución de elementos teóricos y prácticos los cuales cumplan con las exigencias del nuevo siglo y sean el camino en la formación de ciudadanos y ciudadanas que logren transformar y tener incidencia en las realidades; sociales, políticas, culturales y educativas de cada país, pues estas condiciones que velan por el aseguramiento de la calidad son orientadas por los gobiernos desde sus conocimientos y pertinencia, es decir que “ En el plano mundial hay muchas agencias de aseguramiento de la calidad que operan de forma diferente. Esas diferencias se derivan a las necesidades de cada país y a sus características sociales y culturales que existen localmente” (Woodhouse, 2014, p.20).

En Colombia el proceso de actualización normativa se gestó desde un método participativo en el cual cada región mediante la estrategia de talleres “Calidad es de Todos”, liderada por el Ministerio Nacional de Educación, culmina con la aprobación del decreto 1330 del 2019 y la resolución 021795 del 2020, las cuales se convierten en la ruta a seguir para que las universidades puedan desarrollar sus procesos de valoración continua y los programas logren los registros calificados y sus renovaciones, que les avala 7 años de funcionamiento, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto “ El Sistema de Aseguramiento de la Calidad hace parte el Ministerio de Educación Nacional, el Consejo Nacional de Educación Superior y las

Instituciones de Educación Superior y está conformado por tres elementos: información, fomento y evaluación” (Ministerio de Educación Nacional, 2020, p. 5).

Así que para lograr el aseguramiento de la calidad son necesarias las intervenciones de los entes socio educativos; familia, estudiantes, institución educativa y gobierno, que estas entidades tengan la posibilidad de dar sus opiniones, posturas y retroalimentar documentos hace que el ejercicio sea significativo, inclusivo y cumpla con las condiciones de calidad, las que están orientadas desde diversas perspectivas, dando a entender que la educación no está encerrada en las cuatro paredes de los claustros universitarios sino más bien, que se da en todo momento y en todo lugar.

La crisis económica y ambiental que vive el mundo es provocada por muchos factores pero el más relevante es el individualismo y las ansias de control hegemónico de las masas, esto hace que solo unos pocos tengan incidencia en las decisiones que deberían ser comunales y democráticas, detonando en una desigualdad enmascarada en un tipo de democracia representativa en la que solo los que tienen el dinero y poder controlan, en este sentido es importante “trabajar por el bien común, cuidarse de escuchar solo a las élites económicas y ser servidores de los pueblos que claman por tierra, techo, trabajo y una vida buena”(Francisco, 2021, p. 4).

Es desde ahí lo urgente de romper con el tipo de educación que desconoce los otros, que no reconoce la diversidad, el tipo de educación machista, patriarcal, egocéntrica y bancaria donde solo los administrativos docentes y docentes tienen las respuestas y pócimas a todas las preguntas que brotan en el accionar académico, lograr el aseguramiento de la calidad dispone un proceso en el cual se debe desaprender, deconstruir y desechar tendencias y lineamientos sociales dañinos que han sido validados como verdades irrefutables en el caminar por la vida, es por eso,

que el fundamento de calidad académica toma un sentido mucho más humano que normativo, pues es dialogante, permite que por medio de metodologías de relación bidireccional se entienda el ser humano como persona enseñable y aprensible.

Es desde esa dimensión pedagógica que se fundamenta este ejercicio de aseguramiento de la calidad que culmina en la renovación de registro calificado y la acreditación de alta calidad de algunos programas académicos en el territorio nacional. Para lograr este objetivo las comunidades académicas deben dar respuesta a nueve condiciones de calidad de cada programa las cuales son: denominación del programa, justificación, aspectos curriculares, organización de actividades académicas y procesos formativos, investigación innovación y creación artística y cultural, relación con el sector externo, profesores, medios educativos, infraestructura física y tecnológica, todas estas se dan en el tiempo de vigencia de siete años, es por eso que deben ser reflexiones constantes que posibiliten a través de oportunidades de mejora, creación y reconfiguración teórico práctica para una mejor educación.

Educación Física

El proceso enseñanza – aprendizaje se genera en diversos escenarios, en ellos las personas se encuentran por medio de experiencias y comparten diversidad de acciones las cuales les permiten reconocerse y conocer a los demás. Una de estas manifestaciones son los juegos y los deportes, en estas los miembros de una comunidad destinan el tiempo para la fantasía y el ocio activando su fase lúdica. Estas expresiones se han banalizado, y ocultado de la historia de la humanidad, estableciendo como principal foco de interés el desarrollo económico “A lo largo de nuestra historia, la parte lúdica de la experiencia humana ha querido ser ocultada. La búsqueda de lo utilitario, de una economía de mercado, de un desarrollo incontrolado y a veces descontextualizado de la tecnología” (Trigo, 2006, p. 9).

Es en este escenario que nace la educación física como estrategia política de control de las masas a través de festivales y olimpiadas que tenían como objetivo principal disimular las carencias y malas acciones de los gobiernos, utilizando la distracción por medio del goce y disfrute del pueblo. Los romanos copiaron de los griegos la idea de la educación física, y tuvieron como ellos, sus gimnasios, sus pelotas y sus juegos públicos, en los cuales celebraban pruebas parecidas o equivalentes. Los romanos, sin embargo, carecían de la sensibilidad y de la intención idealista y estética de los griegos, por lo que desvirtuaron el sentido de los juegos que llegaron a convertirse en un espectáculo poco edificante para el ser humano (Mejía, 1992, p. 39).

Desde siempre se tuvo la percepción del hombre en dos dimensiones, la física y la mental, era por eso por lo que se dividían el desarrollo de acciones, unas enfocadas a la ciencia, la poesía y otras a la guerra. Esto tuvo significación en los procesos de formación educativa de la clase de educación física constituyendo la misma como un elemento distante de la emoción y la posibilidad de creación. Un simple seguimiento de indicaciones irrefutable.

La educación física a lo largo de la historia ha sido dividida y fragmentada por diversos autores, los cuales plantean el desarrollo de esta, desde una postura meramente técnica y la cual solo se enfoca en el acondicionamiento físico y el seguimiento de instrucciones por medio de actividades mecánicas y rígidas, las cuales se organizan en deportes, con normas previamente establecidas que fundamentan las posibilidades de realización solo a personas con ciertas características o condiciones especiales. Esto hace que la educación física se convierta en una acción; exclusiva, discriminatoria, patriarcal y machista, la cual por muchas décadas no requirió personal que tuviera un estudio previo y conocimiento de la misma, sino que se desarrolló desde el empirismo, esta situación imposibilitó por muchos años que se generara un trascender investigativo, teórico y conceptual de la misma, los documentos, programas y planes curriculares

que cimentaron el ejercicio motriz se fundamentaron desde posturas militarizadas y rígidas que desconocían la diversidad y las multi-especies, es en ese sentido que se hizo necesario posibilitar una trascendencia que según Gallo (2015):

¡No es la educación física que se prolonga; es la educación física, en cuanto macro concepto, ¡que se respeta como pasado y se supera como futuro! El deporte, la danza, la ergonomía, la educación especial y la rehabilitación no radican hoy en la educación física, porque un nuevo paradigma es siempre inconmensurable en relación con el viejo y porque el nuevo paradigma es la motricidad humana y no la educación física. (p. 34).

En este sentido la misma estructura del nombre educación física está mal direccionada, pues no educamos el físico, ese no se puede educar, se puede cultivar, extraer y motivar seres humanos con emociones, sueños, dificultades, luchas y procesos de relación acción, es decir que fragmentar el cuerpo del alma normaliza tipos de violencia cultural, directa y estructural como las siguientes; niñas jueguen con cuidado para que no se raspen las rodillas, hay deportes para niñas y deportes para niños, los niños que juegan voleibol son afeminados. Todas estas posturas han sido socialmente establecidas, pero tienen un trasfondo epistémico desde la historia, con las posturas filosóficas de Rene Descartes quien dividía la emoción y la razón, y la postura de Platón quien tomaba el cuerpo como carcelero del alma, hicieron que creyéramos concibiendo el cuerpo como pecaminoso, morboso y distante, reafirmando que lo que direcciona al ser humano hacia la verdad es el alma. Es decir:

Educación Física resuena una época en que el cuerpo era físico solamente. El cuerpo fue, es y será un producto sociocultural. Y la cultura actual es (repito) declaradamente anti-dualista, contradiciendo el racionalismo clásico, desde el dualismo hombre-Dios hasta el dualismo cuerpo-alma (Sergio, 1999, p.13) citado por (Montoya & Trigo, 2015).

Por lo que, desde este texto y desde los programas de práctica pedagógica encuentra como elemento y estructura que dan sentido al programa, la motricidad humana como fundamento, pues esta se conecta y entiende los modos de existencia del ser humano y las multi-especies, admira y admite la diferencia haciéndola parte de los procesos. En ella todos y todas son tenidos en cuenta por medio de escenarios de interrelación, por consiguiente “Un entorno estimulante es condición necesaria para permitir el desarrollo natural de la curiosidad, la inteligencia y la creatividad, así como el despliegue de nuestra capacidad biológica” (Chomsky, 2015, p.33).

Es desde esta dimensión que se hace necesario la reestructuración del concepto educación física, pues como se desarrolla el mismo a través de la práctica pedagógica docente y la formación de formadores no le hace bien al tipo de ciudadanos que necesita el país, ni a los docentes que necesitamos orientando a los niños, niñas y jóvenes colombianos.

Perspectiva de la investigación

El desarrollo de las prácticas pedagógicas en el programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación debe tener en cuenta los escenarios internos y externos en los cuales, desde políticas de aseguramiento de la calidad se llevan a cabo los procesos de intervención por parte del estudiantado en las instituciones educativas, las cuales hacen parte del sector externo, esto sin olvidar dar respuesta a los contenidos dispuestos en el documento maestro de la Licenciatura, el decreto 1330 la resolución 021795 y a las dos condiciones de calidad que tienen incidencia en ese proceso: aspectos curriculares y organización de actividades académicas y proceso formativo.

La reflexión se gesta desde entender la importancia de las prácticas pedagógicas como elemento trascendental en la formación de formadores, los cuales desde la innovación y creación

cultivan y extraen de los niños, niñas y jóvenes lo mejor de sí. Este proceso debe ser claro y desde los programas académicos seguir una ruta metodológica que dé respuestas a las necesidades del contexto social, cultural y educativo, es decir, que para accionar procesos organizativos se deben tejer conexiones de trabajo académico con diversas formas de ser y estar en el mundo. Todas estas se hacen visibles en la ejecución de las prácticas pedagógicas, pues los momentos de enseñanza – aprendizaje, requieren de una interrelación donde la diversidad y los diferentes modos de existencia sean valorados.

La reestructuración curricular y la organización de actividades académicas y procesos formativos hacen necesario un programa de prácticas pedagógicas para la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía, desde la cual emerjan las distintas posturas de los miembros de la comunidad académica: estudiantes, docentes, administrativos y de los entes socioeducativos.

Es desde estas realidades que se hace necesario responder al ejercicio de valoración continua que permite la renovación del registro calificado por siete años a los programas de educación superior, y desde el accionar investigativo se busca fortalecer los documentos académicos del programa para que estos sean una alternativa de trabajo pertinente, actualizado y teóricamente fundamentado.

Es ahí, donde se hace indispensable dar a conocer las voces de las personas que hicieron parte de este proceso para construir ejercicios concertados, que rompan con la hegemonía equivocada donde solo una de las partes es la que enseña y planea y la otra es la que aprende y sigue indicaciones.

A continuación, se contextualizan los puntos más importantes dentro del análisis global de la investigación:

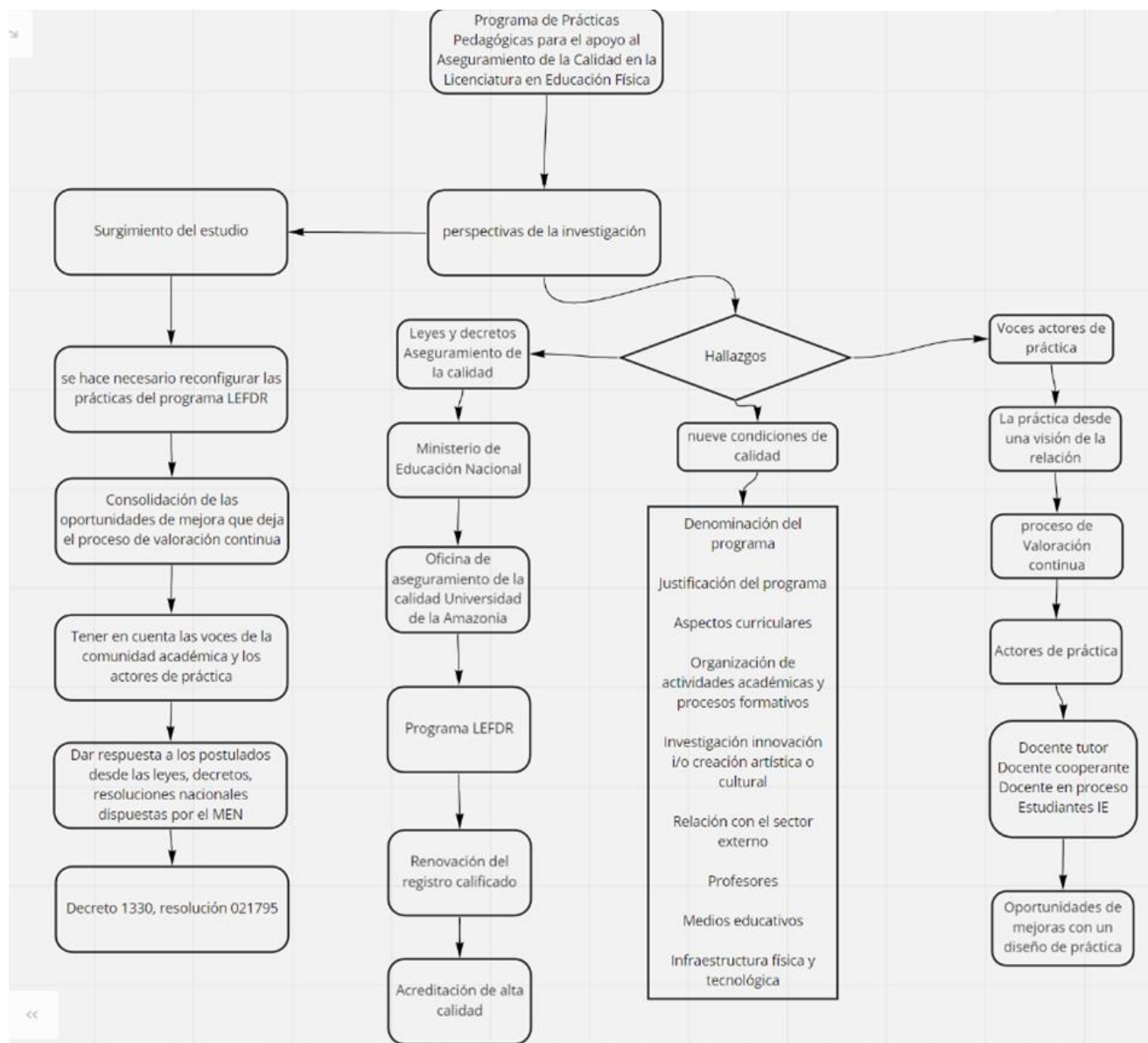
El ejercicio de valoración continua para la renovación del registro calificado debe estar conectado con la formulación de labores académicas de los y las docentes, entendiendo que desde la labor en proyección social se pueden ir construyendo los documentos e indicadores de medición, que redunden en el documento de autoevaluación y el documento maestro.

Para generar un ejercicio concertado y holístico se hace necesario desarrollar acciones que le permitan a toda la comunidad académica, interna y externa, tener incidencia en la consolidación y toma de decisiones sobre el programa de prácticas y las reestructuraciones curriculares que a través de este se deban realizar para la renovación del registro calificado.

La posibilidad de transformación en los programas de desarrollo de curso de los docentes cooperantes que orientan educación física hace necesario un escenario dialogante en el cual los docentes en proceso reconozcan los postulados y referentes trabajados por ellos y desde allí puedan generar innovación y creación pedagógica y curricular desde visiones actualizadas y pertinentes.

Figura 1

Perspectivas de la investigación, diseño de programa de prácticas pedagógicas para la Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación.



Fuente: Autoría propia

Marco Legal

Esta investigación tiene un soporte legal robusto, pues el gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Educación Nacional, son los que determinan y rigen cuales son las condiciones de calidad que deben tener los programas de educación superior para lograr la renovación del registro calificado.

Las universidades desde su autonomía académica deben generar escenarios que permitan la autoevaluación, ahora llamada valoración continua, desde un sentido colaborativo en el cual sea escuchada la comunidad académica en general, teniendo en cuenta las oportunidades de mejora, y creaciones o reconfiguraciones curriculares y pedagógicas que permitan el aseguramiento de la calidad académica.

Seguidamente, se presenta la normatividad legal que se conecta con las categorías de análisis de esta investigación, iniciando desde la normatividad nacional a la regional e institucional.

Resolución 2041 de 2016 Ministerio de Educación Nacional

Define las características específicas de calidad para los programas académicos de pregrado de licenciatura, para obtener, renovar o modificar el registro calificado. Los programas académicos de Licenciatura deberán acreditar ante el Ministerio de Educación Nacional las características específicas de calidad, para la obtención, renovación o modificación del respectivo registro calificado.

Esta resolución establece puntos clave a tener en cuenta en la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación, las cuales son comunes a nivel nacional para todos los programas

que trabajan proceso de formación de formadores, estas pretendían orientar características puntuales que los programas deberían cumplir para ser de calidad.

Resolución 18583 de 2017 Ministerio de Educación Nacional

Establece las características específicas de calidad para los programas académicos de pregrado de licenciatura, para obtener, renovar o modificar el registro calificado. Estas características deberán ser acreditadas ante el Ministerio de Educación Nacional para de esta forma poder obtener el correspondiente registro.

Esta resolución ofrece lineamientos para la formulación de documentos de autoevaluación y estructuración de reconfiguración del documento maestro del programa.

Decreto 1330 de 2019 Nivel Nacional

Sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación, respecto al Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior.

El decreto disminuye las condiciones de calidad de 15 a 9, de igual manera hace que la consolidación de los informes sea más precisa y brinde información clara y sistematizada que demuestre el trabajo de valoración continúa desarrollado por la Licenciatura.

Acuerdo No. 25 DE 2018 Universidad de la Amazonía

Indica las prácticas de enseñanza y de aprendizaje apoyadas en procesos de investigación, debidamente planeadas, fundamentadas en conocimientos disciplinares, saberes pedagógicos y didácticos, uso de las nuevas tecnologías, articuladas a problemáticas del contexto sociocultural, a redes y comunidades científicas con interés en lo amazónico, disposición de fuentes bibliográficas, bases de datos actualizadas y pertinentes.

Este acuerdo permite comprender la práctica como un proceso sistemático dentro de las instituciones educativas, desde el cual se generan conocimientos y transposición pedagógica por medio de la experimentación, desde ahí se inició a gestar el proceso de práctica del programa Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía.

Acuerdo N° 04. Del 2015

Documento maestro del programa de Licenciatura en Educación Física: expresa la creación y puesta en marcha del programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía, establece el plan curricular y la duración del programa académico por 10 semestre, lo cual redunda en 5 años. En este ejercicio se tienen en cuenta en los aspectos curriculares los componentes pedagógicos donde dentro de estos están inmersas las prácticas, su fundamentación epistemológica y legal.

Marco Contextual

El desarrollo de este trabajo de investigación se realizó para el programa de Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación, de la Universidad de la Amazonía en el Municipio de Florencia Departamento del Caquetá. A continuación, se presenta el contexto de la población objeto de investigación:

Geográficamente Florencia está ubicada en el Piamonte de la Cordillera Oriental de Colombia, en la Cordillera de Los Andes, a orillas del Río Hacha, en el noroeste del departamento del Caquetá, del cual es capital. Está situada en una vía de comunicación entre la región Andina de Colombia y la región Amazónica de Colombia.

Sus límites son, por el norte con el departamento del Huila y el municipio de la Montañita, por el este con el municipio de la Montañita, por el este con el municipio de Milán y Morelia y por el oeste con el municipio de Belén de los Andaquies y el departamento del Huila.

Su ubicación urbana se encuentra en la afluencia de aguas del piedemonte en el Río Orteguzaza. A la vez que esto le concede privilegio por la cantidad de agua natural asimismo se convierte en una amenaza permanente de dificultad por inundaciones. Florencia tiene unas dinámicas particulares determinadas por su distribución urbana y las restricciones físicas, caracterizada por su sistema hídrico que inhabilita por riesgos de avalancha e inundación una fracción notable del territorio. (Alcaldía de Florencia-Caquetá, 2019).

Dentro del municipio de Florencia se encuentra la Universidad De La Amazonía que su sede principal se encuentra ubicada en el barrio El Porvenir calle 17 diagonal con carrera 3F.

La Universidad de la Amazonía en Florencia tiene su origen en el Instituto Tecnológico Universidad Surcolombiana (ITUSCO) cuya sede principal fue la ciudad de Neiva en el departamento del Huila.

Cómo seccional en Florencia inicia sus actividades en 1971 ofreciendo cuatro programas a nivel tecnológico: Ciencias Sociales, Matemáticas, Contaduría y Topografía. Con la Ley 13 de 1976 se transformó ITUSCO se transformó en la Universidad Surcolombiana, en consecuencia, el ITUSCO-Florencia se transforma en su seccional, cuyas actividades son orientadas desde tres facultades: Ciencias de la Educación, Ciencias Agropecuarias y Ciencias Contables y Económicas.

En 1982, a través de la ley 60 del 30 de diciembre sancionada por el entonces presidente de la república, Doctor Belisario Betancur Cuartas, la seccional de la Universidad Surcolombiana es transformada en la Universidad de la Amazonía.

La universidad es oficial, del orden nacional y su misión, visión, objetivos, funciones y políticas están orientadas a contribuir al desarrollo sostenible de la región amazónica. Por eso (Universidad de la Amazonía, 2013), señalan que:

Se conocen plenamente los retos y compromisos, no solo los que se derivan de los estatutos vigentes que tienen que ver con el desarrollo de programas acordes con las particularidades de la región, con la cualificación del talento humano a través de la difusión del conocimiento científico y tecnológico, y con la investigación en la Amazonía, sino los que ha impuesto la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, aprobada por la UNESCO en octubre de 1998. La declaración amplía el horizonte y el quehacer de la Educación Superior para el próximo milenio, en aspectos sobre los cuales ya se trabaja: la acreditación, la cobertura, el acceso a la universidad, la internacionalización, las nuevas tecnologías educativas, etc (p. 23).

En el programa de Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación por el cual se deroga el Acuerdo No.021 de 2014 y se autoriza Acuerdo No. 04 de 2015 (06 de febrero del 2015) el cual autorizó la creación del programa académico Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía.

La creación del programa Académico de Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación, en la metodología presencial tiempo completo la cual tiene una duración de cinco años, diez semestres y un total de 154 créditos académicos la cual está inscrita a la facultad de ciencias de la educación. (Documento Maestro de solicitud de Renovación de Registro, 2018, p. 4).

Diseño Metodológico

Enfoque, método y tipo de investigación

El proceso de investigación de este estudio se basa en; el enfoque mixto de corte descriptivo exploratorio; la técnica utilizada para la investigación es la encuesta.

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos; así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Sampieri & Mendoza, 2008). Seguidamente, se presenta la identificación de la Universidad de la Amazonía:

Tabla 1

Caracterización de la Universidad de la Amazonía

Universidad de la Amazonía	
Nombre:	Universidad de la Amazonía.
Tipo de institución:	Educación superior
Nivel educativo:	Pregrado
Sede:	Florencia Caquetá
Jornada:	Diurna
Dirección:	Calle 17 diagonal con carrera 3F
Localidad:	Barrio Porvenir
Municipio:	Florencia
Departamento:	Caquetá

Teléfono: 4358786

Correo electrónico: educaciónfísica@universidaddelaamazonia.edu.co

Fases de la Investigación

A continuación, presentamos el diseño metodológico del cómo se desarrolló el proyecto de investigación, el cual se abarcó en cuatro fases, las cuales dan respuesta a los objetivos planteados:

Fase I. Conceptualización

En esta fase se hizo una conceptualización a través de un estudio teórico para el marco referencial del programa de prácticas pedagógicas de la Educación Física, Deportes y Recreación que permite presentar las teorías y epistemologías del sur, que facilitó la consolidación del marco teórico del proyecto de investigación, se organizó por medio de una mirada plural de los diversos postulados del Ministerio de Educación Nacional; Leyes, Decretos, Resoluciones, aportes y conceptos que dan fortaleza a la especificidad del proyecto, la cual se enmarca en el aseguramiento de la calidad desde el diseño de un programa de prácticas pedagógicas para la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación. Los postulados que se vinculan en el trabajo de grado son los siguientes;

Ley General de Educación 115 de 1994

Decreto 1330 del 2019

Resolución 021795 del 2020

Resolución 18853 del 2017

Acuerdo 15 del 2016, documento maestro del programa licenciatura en Educación

Física Deporte y Recreación Universidad de la Amazonia

Referentes epistémicos sobre las categorías de análisis: práctica pedagógica, Educación Física, aseguramiento de la calidad.

Los pasos que se tuvieron en cuenta para la organización conceptual y teórica fueron los siguientes: revisión del documento maestro del programa licenciatura en Educación Física Deporte y Recreación de la Universidad de la Amazonia, en el cual se evidencia el sentir del mismo en los procesos de formación de licenciados y licenciadas, de igual forma se realiza articulación desde las directrices del decreto 1330 del 2019 y la resolución 021795 del 2020, los cuales orientan las condiciones que debe tener un programa para ser acreditado, renovado o modificado. Siguiendo la misma línea, se conectan estas situaciones con las necesidades dispuestas en la resolución 18853 del 2017 parágrafo 3.2 práctica educativa y pedagógica, en la cual se destina un número mínimo de créditos académicos para los cursos de prácticas que se orientan en las licenciaturas. Esta revisión actualizada de leyes y documentos permiten generar un trabajo investigativo actualizado desde las leyes y los referentes teóricos que fortalecen, los conceptos bases de esta investigación, permitiendo así, formular elementos fuertes que favorezcan la calidad académica.

Fase II: Identificar.

Esta fase se identificó la revisión documental que permite el fortalecimiento del programa de prácticas de la licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación, teniendo en cuenta la percepción de los actores sociales a través de la encuesta, lo que nos facilitó tener una apreciación del caso de estudio, y se procede a la caracterización y diseño del proyecto investigativo donde se tienen en cuenta los actores de práctica; docente tutor, docente cooperante y docentes en proceso, quienes tienen la información de primera mano y pueden juzgar desde su entorno, las condiciones en las cuales se están desarrollando las prácticas pedagógicas.

El Decreto número 1330 de 2019, consagra el alcance y elementos de las condiciones de calidad de programa, las cuales corresponden a: denominación; justificación; aspectos curriculares; organización de actividades académicas y proceso formativo; investigación, innovación y/o creación artística y cultural; relación con el sector externo; profesores; medios educativos; e infraestructura física y tecnología.

Desde las diversas posturas se tienen en cuenta las voces de los distintos miembros de la comunidad académica y nace un plan de mejoramiento que responde al aseguramiento de la calidad en el diseño de un programa de prácticas pedagógicas para la Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación a partir de un diagnóstico generado a través de las encuestas. Identificando como amenaza la falta de calidad educativa; fortalezas: garantizar la calidad y oportunidades al crear el programa.

Nos centramos en los estudios cualitativos recogidos a través de la encuesta, una herramienta elegida a propósito para obtener información propia para crear un programa de alta calidad con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en sus prácticas pedagógicas, teniendo en cuenta los agentes educativos y su visión desde la pertinencia territorial.

Fase III: Construcción.

En esta fase se consolida el programa de práctica de la licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación, teniendo en cuenta la disposición legal del decreto 1330 del 2019, algunas condiciones de la resolución 021795 del 2020, específicamente organización de actividades académicas y aspectos curriculares, en las que están directamente vinculadas las prácticas educativas y pedagógicas que se acogen a su vez a la resolución 18583 del 2017, en esta se establecen algunas disposiciones importantes como las que se describirán; Se entiende la

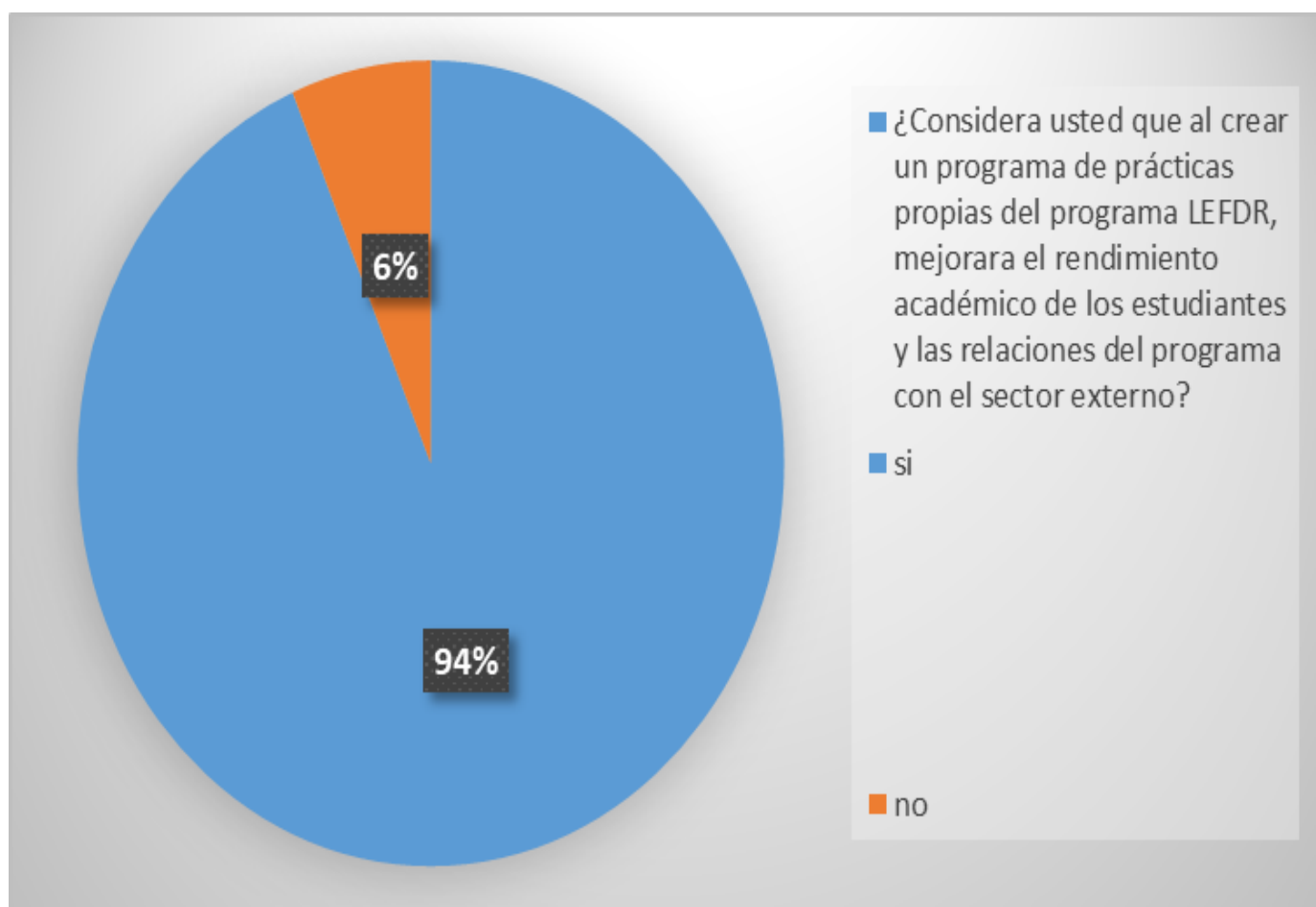
práctica como el proceso de investigación, formación conceptualización, observación, transposición, interacción, e inmersión. Se entiende por práctica educativa la relación del estudiante en múltiples contextos socioculturales, la práctica pedagógica debe ser transversal con los elementos del plan de estudios, el mínimo de créditos académicos de los cursos de práctica debe ser 40. Estos elementos normativos, fueron esenciales para la consolidación del programa de prácticas de la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación permitiendo estar a la vanguardia de las necesidades en la formación del Licenciado, futuro formador.

En el programa de prácticas se encuentra inmerso: el perfil de egreso, los actores del programa de práctica, los convenios interinstitucionales, las competencias, los propósitos de formación, los resultados de aprendizaje y las fases de; observación, problematización e innovación y creación. De igual forma, las prácticas específicas de entrenamiento deportivo y lúdica y recreación.

Encuesta orientada a los entes socioeducativos que hacen parte del proceso de práctica educativa y pedagógica en el programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonia

Figura 2

Pertinencia de creación de un programa de prácticas del programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación según encuestados.



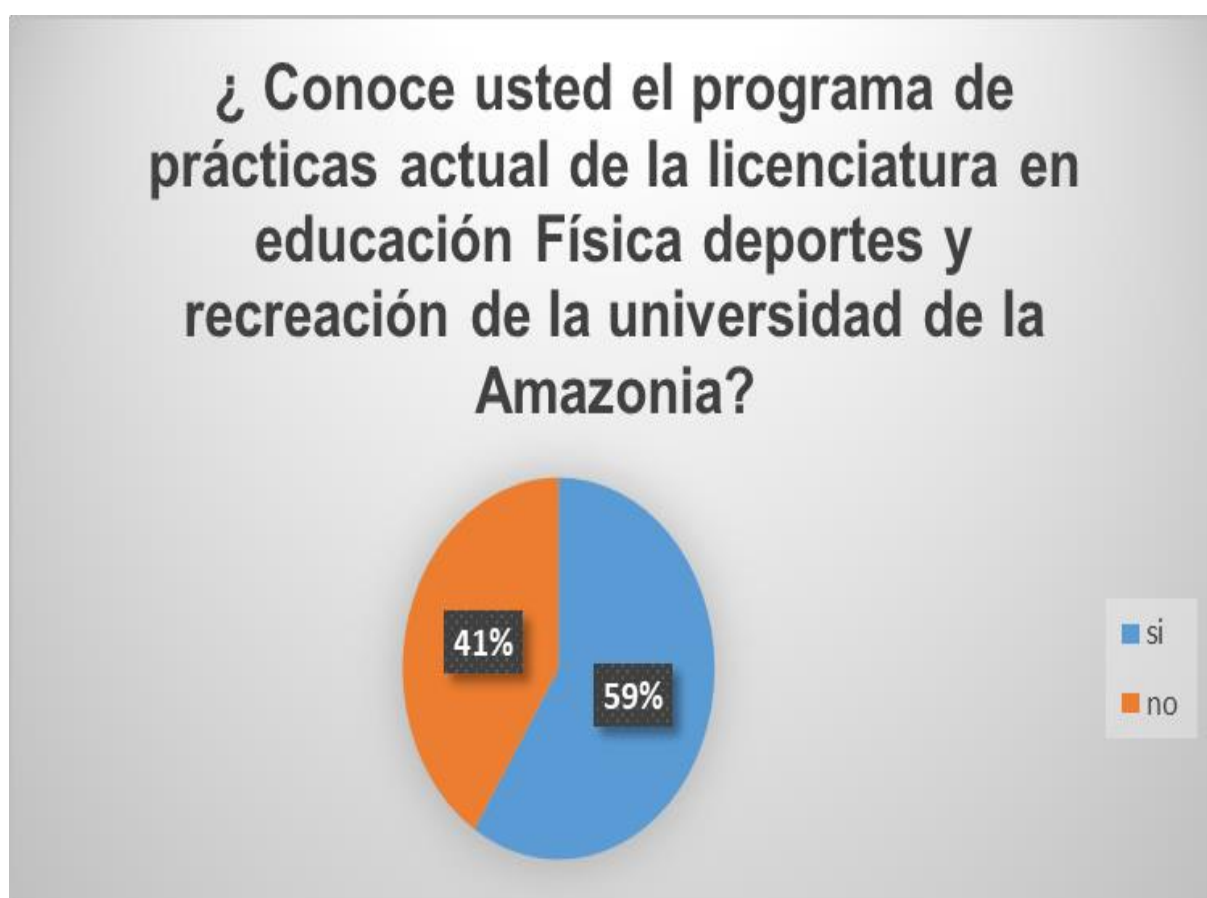
Fuente: Autoría propia

La mayor cantidad de los encuestados considera que al crear un programa de prácticas propias del programa Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación mejorará el

rendimiento académico tanto en estudiantes como en las relaciones del programa con el sector externo.

Figura 3

Conocimiento del programa actual según encuestados.

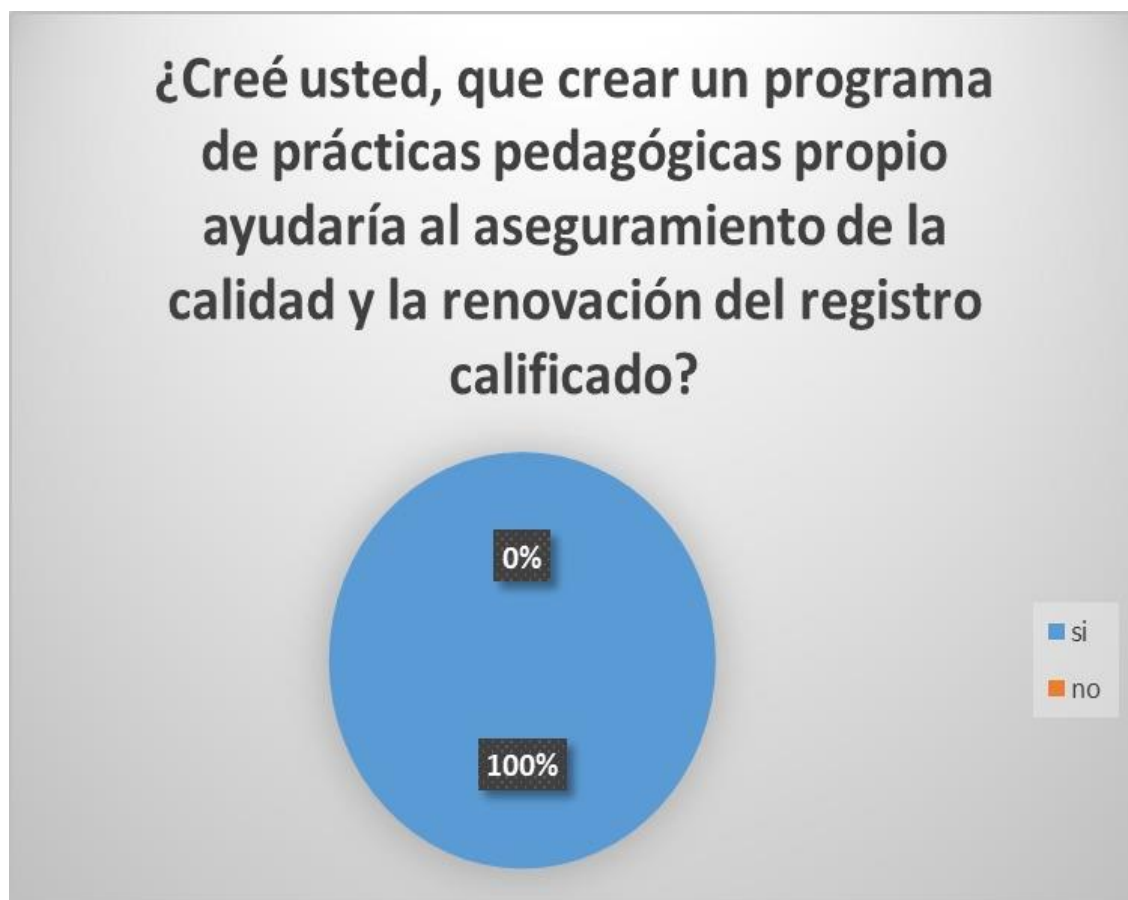


Fuente: Autoría propia

Más de la mitad de los encuestados conocen el programa de prácticas actual de la Licenciatura de Educación física Deportes y Recreación de la Amazonía, sin embargo, hay que divulgar con mayor frecuencia para alcanzar la mayoría.

Figura 4

Creación de un programa de prácticas pedagógicas para aseguramiento de la calidad.

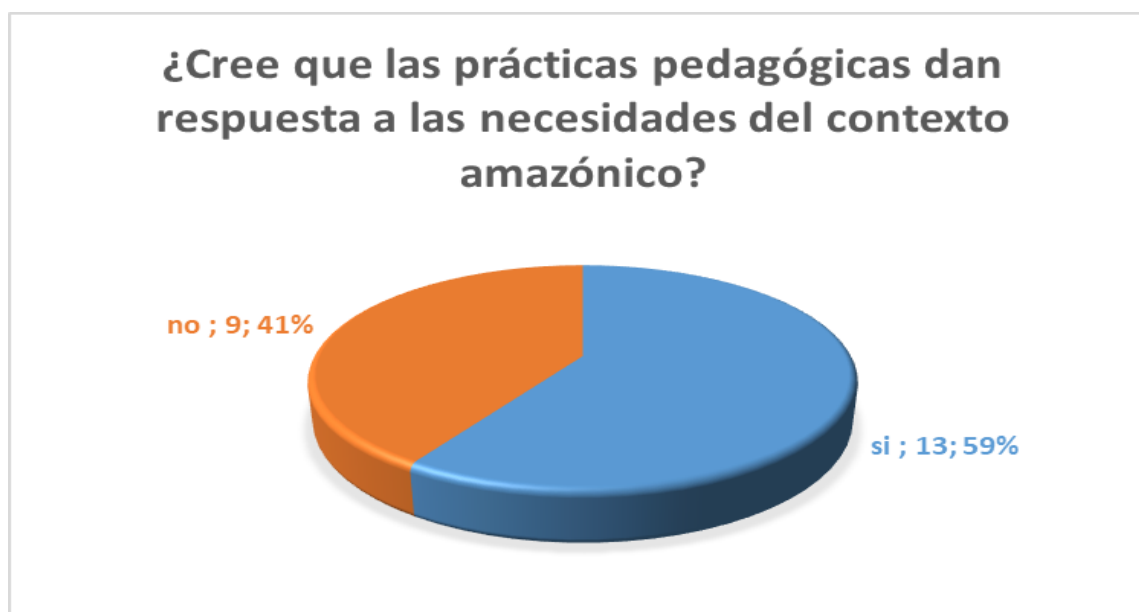


Fuente: Fuente: Autoría propia

Todas las personas encuestadas consideran que crear un programa de prácticas pedagógicas propio ayudaría al aseguramiento de la calidad y la renovación del registro calificado en el programa de Licenciatura en Educación Física de la universidad de la Amazonía.

Figura 5

Respuesta a la necesidad de la investigación según encuestados.

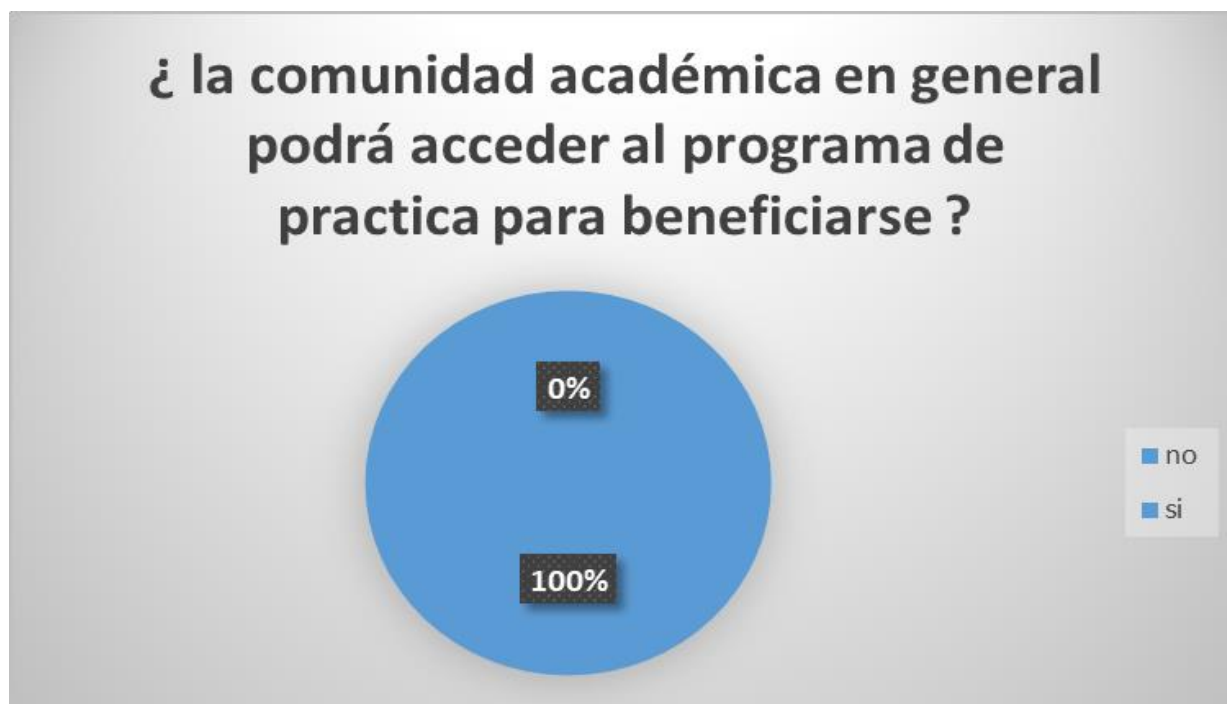


Fuente: Autoría propia

Más de la mitad de los encuestados creen que las prácticas pedagógicas dan respuesta a las necesidades del contexto amazónico, sin embargo, hay un porcentaje considerable de personas que consideran lo contrario.

Figura 6

Acceso al programa según encuestados.



Fuente: Autoría propia

Se puede concluir que el 100% de la población puede acceder al programa de prácticas pedagógicas de la Licenciatura en Educación Física de la universidad de la Amazonía. Sin ninguna restricción, es el sentir de las voces del colectivo social, entramado desde la diversidad y los sentidos de vida de la comunidad.

Tabla 2

Opinión sobre el diseño del programa de prácticas pedagógicas.

¿Por qué se cree necesario el diseño del programa de prácticas pedagógicas en relación con la licenciatura en educación física, deportes y recreación para esta universidad?

Para seguir trabajando por una educación libre, donde realmente se puedan realizar cambios específicos con fines ideales a la educación superior

Porque las prácticas docentes complementan el proceso de desarrollo profesional docente. No tenerlas representa una desventaja para los licenciados en formación.

Es el elemento transversal del plan de estudios

Por la diversidad del programa, coherencia con los procesos educativos, y además por más diversidad territorial en la que existe

Por la importancia de desarrollar habilidades en los niños, niñas y jóvenes, de trabajo en equipo, su desarrollo motor

Es muy importante crear un programa de prácticas propio para el programa por su naturaleza, visión, misión y el perfil de egreso de los profesores en formación

Es importante este diseño porque mediante ellas caminarán los estudiantes en los diversos escenarios laborales y sociales.

Permite conocer el horizonte y el sentido de las prácticas pedagógicas del programa

Para apuntar realmente a las verdaderas necesidades de los estudiantes de acuerdo con los resultados de esas prácticas.

Aunque existe el acuerdo 32 que regula los lineamientos para las prácticas de los programas de la facultad de ciencias de la educación, el programa tiene sus características particulares que lo identifican.

Porque permite construir universidad, permite desarrollar un micro diseño propio, autónomo de la universidad, entendiendo qué hay diferentes sociedades que requieren el apoyo de los educadores físicos.

Es fundamental debido a qué, las prácticas están situadas en un rumbo netamente condicionado para dar clase y eso debe ir más allá de ese simple hecho y más en educación física dónde el campo es tan amplio.

Para mejorar como personas antes que maestros

Es necesario que se diseñe el programa de prácticas para la licenciatura debido a que permitiría un buen desarrollo de estas

Para adaptarla al contexto, de aquí se podrían dar nuevas estrategias metodológicas

Es necesario diseñar un programa de prácticas no sólo para Educación Física sino para todas las licenciaturas de la universidad. Este documento maestro permitirá tener unas mejores orientaciones para los docentes de práctica y el acompañamiento que hacen a este proceso.

Además, creo que teniendo un programa de prácticas se consolidaría un proceso de formación a futuros docentes de manera transversal lo que facilitaría que esa actividad complementaria sea un escenario para observar, aplicar conocimientos, métodos, técnicas.

Desde allí nacen las diversas experiencias como futuros licenciados, realizando un acercamiento al contexto educativo en el cual los diferentes educandos conocen la realidad al cual se van a enfrentar en un mundo laboral

Por qué existe la necesidad y hay una infinidad de problemas latentes dentro de las instituciones y los procedimientos en cuanto a la enseñanza, posiblemente si se crean estrategias propias desde una organización directa se puede llegar a abordar estos problemas que afectan directamente al estudiante.

Permite un mejor rendimiento y orden en toda la estructura organizativa del programa

Porque se necesita llegar a las realidades que hay en los colegios y escuelas de Colombia

Porque es importante tener algo establecido, el cual nos lleve a esforzarnos más y a tener más conocimiento sobre lo que se quiere o se busca al realizar las prácticas.

Se puede hacer énfasis en otros deportes y en la construcción de un nuevo currículo

Fuente: Autoría propia

Tabla 3

Opinión para potenciar las prácticas pedagógicas del programa LEFDR.

¿De qué manera se pueden potenciar las prácticas pedagógicas del programa LEFDR?

Acercando a los estudiantes en formación a las comunidades rurales. Estas comunidades requieren del apoyo de los maestros en formación y qué mejor que la universidad para abordar estos vacíos.

Entendiendo los diversos ambientes de aprendizaje y la diversidad de la región Amazónica

Ampliar su cobertura, descentralizar de las instituciones educativas.

Reconociendo la diversidad de las acciones pedagógicas y educativas que existen en los territorios

Siendo un poco más exigentes

Buscando estrategias nuevas que impulsen a la participación de los estudiantes en las prácticas

En incluir nuevas metodologías y extender las prácticas

Adquiriendo conocimiento propio para el contexto y funcionamiento social

Es una pregunta muy interesante debido a nuestra ubicación estratégica y como puerta de oro de la Amazonía desde la universidad no se puede desconocer que este territorio está habitado por diferentes grupos étnicos que pueden hacer grandes aportes para Los profesores en formación debido al conocimiento de la madre naturaleza, las costumbres, la medicina tradicional por ende contribuye a la descolonización del pensamiento y la imposición de currículos traídos de otros contextos.

El hecho de cambiar la visión y estructura de las prácticas.

Sistematizando las experiencias que se realizan en las prácticas pedagógicas

Estás prácticas se pueden potenciar desde los primeros semestres para que los educandos tenga un acercamiento con diferentes poblaciones de nuestra región, es decir que no solo se trabaje que la instituciones educativas, también hay diversas entidades que requieren de

nuestro apoyo como lo son iglesias, fundaciones, comunas, instituciones educativas de básica primaria, parte administrativa en diferentes entidades gubernamentales, esto hace que los futuros educadores tengan experiencia con diferentes grupos poblacionales, desde allí podemos ampliar nuestras rutas de acción en todo el territorio amazónico

Vinculándolas con los valores de las comunidades

De forma virtual y didáctica

Interviniendo los barrios vulnerables, zonas rurales y entornos sociales de difícil acceso

Aperturando otras modalidades de prácticas.

Las prácticas deberían ser el escenario ideal para todo docente que está en formación. Sin embargo, como docente cooperante recibo estudiantes que a nivel de procesos de desarrollo de los niños les hace falta tener una mejor comprensión del proceso, tienen una buena actitud y disposición para trabajar con ellos, pero la Educación física debe ir más allá de preparar ejercicios motrices y recreativos para los niños. Creo que si este ejercicio práctico se fundamentara desde la investigación le daría mucho más sentido a lo que hacen en el aula.

Dándoles un orden adecuado, en el que las primeras prácticas a desarrollar sean en primaria y secundaria

Formulando una encuesta para saber lo que desean los estudiantes, por ejemplo.

Desde las instituciones y plan temático direccionado al hacer un mayor seguimiento y asesoramiento de las prácticas

Pienso que las prácticas se pueden potenciar al crearse el programa de prácticas pedagógicas, puesto que en se podrían establecer cosas importantes para desarrollar, ejecutar y hallar durante las prácticas. Un punto importante y bonito podría ser (Evidenciar la evolución o mejoramiento del grupo durante las clases, el método y estrategia empleada por los practicantes, el cual dio ese buen resultado.

Fuente: Autoría propia

Figura 8

Fases de la investigación



Fuente: Autoría propia

Población

La población objeto de estudio corresponde a los actores de práctica del programa Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación: docentes tutores, docentes en proceso y docentes cooperantes.

Muestra

La selección de participantes se realiza, tomando como referente a los actores del proceso distribuidos de la siguiente manera: 7 docentes, del programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación, que hagan sus veces de tutores de práctica, 10 docentes en proceso de la fase de intervención de prácticas del programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación. 5 docentes cooperantes de las instituciones educativas en las cuales los estudiantes tienen incidencia en el departamento del Caquetá municipio de Florencia.

La muestra se centró en escoger algunos de los actores del proceso, por lo que estaríamos ante una muestra no probabilística basada de acuerdo con los docentes tutores y docentes en proceso, en conveniencia en un estudio multicaso. Si bien es cierto que este tipo de muestreo puede resultar en datos sesgados (Gil-Quintana, Javier, & Prieto Jurado, Elizabeth, 2020).

Tabla 4

Datos demográficos de los actores del proceso del objeto de estudio.

Actores del proceso	Número encuestado
Docente tutor	7 docentes tutores
Docente en proceso	10 docentes en proceso
Docente cooperante	5 docentes cooperantes
Total	22 actores del proceso

Fuente: Autoría propia

Criterios de elección

Docentes en proceso, docentes tutores y docentes cooperantes, estos deben hacer parte del programa de prácticas del programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación, los docentes cooperantes deben ser actores de práctica de la fase III innovación y creación

Tamaño de la muestra

La muestra es aleatoria y representativa, integrada por personas con intereses similares los cuales pertenecen todos a la comunidad educativa y son actores directos del proceso (7 docentes de 14 que tiene el programa tutores, 10 docentes en proceso de 35 y 5 docentes cooperantes para un total de 22 encuestados.

Consentimientos informados

Estudio de investigación

Documento de consentimiento informado

Por favor, lea cuidadosamente esta información sobre el estudio de investigación titulado; Programa de Prácticas Pedagógicas para el apoyo al Aseguramiento de la Calidad en la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía.

Siéntase en completa libertad de preguntar al personal del estudio todo aquello que no entienda.

Una vez haya comprendido la información, se le preguntará si desea participar del estudio. En caso afirmativo, deberá firmar este documento y recibirá una copia.

Descripción general

La práctica se resume como cursos desarticulados, aislados, desde los cuales no se investiga, los estudiantes se convierten en sujetos del hacer, confundiendo la educación con actividad y los fundamentos epistémicos que se gestan en los planes de trabajo, van en contravía de la metodología socio humanística que se fundamenta en el documento maestro.

El hecho de que la licenciatura no tenga en la actualidad un programa propio y diseñado desde el sentir de los entes socioeducativos y las disposiciones legales que orienta el Ministerio de

Educación, redundando en el hecho de que el programa actual no sea consecuente con la resolución 18583 del 2017 la cual orienta un mínimo de 40 créditos en los cursos de prácticas dentro de las licenciaturas. Teniendo en cuenta esta cuestión problematizadora, abordamos en el trabajo de investigación la siguiente pregunta: ¿Cómo diseñar un programa de prácticas pedagógicas para la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía que brinde el aseguramiento de la calidad académica?

Objetivo del estudio

Diseñar programa de prácticas pedagógicas de la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía, para apoyar el aseguramiento de la calidad académica del programa.

¿Por qué fue usted elegido para participar en este estudio?

Las personas que participen en este ejercicio deben ser actores de práctica del programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación.

Riesgos y beneficios

No hay riesgos en la participación de esta investigación, los beneficios serían tener incidencia en la consolidación de un diseño de prácticas que aporte a la calidad y la reconfiguración curricular del programa académico.

¿Cómo será la participación en el estudio?

Su participación requiere de los siguientes procedimientos, que usted podrá libremente aceptar o rechazar:

La encuesta se realizará a los actores de práctica pedagógica del programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación, discriminados de la siguiente manera; docentes en

proceso, docentes cooperantes, docentes tutores. Los docentes en proceso son los estudiantes que se forman en la Licenciatura. Los docentes cooperantes son los que hacen parte de las instituciones educativas, directores de curso, estos hacen sus veces de acompañantes. Los docentes tutores son los que tienen como labor, guiar el proceso metodológico y didáctico de los docentes en proceso. La intención de su participación dentro de este proceso es conocer la forma en la cual usted concibe la práctica pedagógica que se realizan en el programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonia y de qué manera se pueden lograr un diseño que responda con las necesidades del contexto y el aseguramiento de la calidad.

Garantías de su participación

La información que se ofrezca no será tratada con nombres específicos, ni se expondrán a los participantes ante ningún medio de comunicación para que den respuesta a sus planteamientos. La información prestada solo se utilizará con el propósito de investigación que aquí se comenta.

Tabla 5

Aceptación

Por favor marque con una “X” en caso de que acepte o no acepte lo siguiente:

Autorizo a los investigadores del estudio Yudy	Acepto	No acepto
Paola Espitia y Juan David Popov para:		
Realizar los procedimientos descritos en este documento, necesarios para la realización del estudio de investigación		
Hacer grabaciones en audio		
Comunicarse conmigo para hacer los seguimientos requeridos por el estudio		

Comunicarse conmigo para invitarme a
participar de otros estudios de investigación

Participante

Nombre	Cédula	Firma	Día/Mes/Año
--------	--------	-------	-------------

Recolección de información: técnicas e instrumentos

Para la recopilación de la información se hizo uso de un instrumento cuantitativo, como la encuesta, e instrumentos cualitativos que necesariamente emergen en el caminar del proyecto como lo es la revisión documental de orden nacional, local y la institucional de acuerdos, decretos y normatividad sobre prácticas pedagógicas y aseguramiento de la calidad.

Diseño y validación de los resultados

Para enmarcar que el proyecto está basado en el aseguramiento de la calidad, en donde se da solución a una problemática del contexto amazónico, cuyo objetivo es diseñar un programa de prácticas pedagógicas de la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía, para apoyar el aseguramiento de la calidad académica, es importante recalcar que la calidad es concebida desde la postura de la pertinencia, en la cual la consolidación de procesos y elementos educativos para la formación de formadores requiere una apropiación de las problemáticas del territorio, en donde las voces de las diversas comunidades y poblaciones sean tenidas en cuenta, así mismo los conocimientos ancestrales, tradicionales y campesinos de las comunidades que habitan en el territorio.

En la actualidad el programa donde los docentes en proceso llevan a cabo sus acciones, aseguran prácticas apropiadas desde contenidos y competencias orientadas hacia el la adquisición de habilidades que den respuesta a resultados de aprendizaje, dispuestos desde el orden nacional, sin embargo, desconocen y dejan por fuera situaciones relevantes como las siguientes; desarrollo de la práctica en diversos ambientes de aprendizaje, orientar la práctica teniendo en cuenta la reglamentación de la resolución 18583 del 2017, la cual dispone un mínimo de 40 créditos académicos en las prácticas, prácticas que aporten al mejoramiento del rendimiento académico de los y las docentes en proceso. Estas cuestiones hacen que la práctica este muy bien fundamentada en su construcción teoría y epistemológica, pero desde su creación han surgido nuevas reglamentaciones legales y oportunidades de mejora, evidenciando las desventajas que derivan en una práctica descontextualizada, poco empática y enfrascada en convertir a los estudiantes sujetos del hacer.

Al construir un programa de prácticas pedagógicas, permite desarrollar un micro diseño propio, autónomo de la universidad, proceso en el cual los actores y actoras del proyecto de práctica, desde su experiencia y necesidades, logran en comunidad diseñar programas, proyectos y estrategias desde los cuales se rompe con la mecanización de los procesos enseñanza y aprendizaje del área educación física, deportes y recreación.

Resultados de la investigación

Teniendo en cuenta los 22 actores del proceso encuestados, comprendidos entre docentes en proceso, docente tutor y docente cooperante, se pondera la siguiente información; conocen el programa actual de prácticas pedagógicas en un 59 %. El 100 % de los encuestados coinciden en la importancia del proyecto de investigación y que este contribuye y mejora el rendimiento

académico y aseguramiento de la calidad. Los encuestados aseguran en un 100% la necesidad de la transformación del programa de prácticas para lograr el aseguramiento de la calidad.

Es decir que, según las encuestas, un diseño del documento de prácticas pedagógicas actualizado y concertado, es urgente y aporta a mejorar las relaciones con el sector externo, esto comprendiendo que la práctica se convierte en uno de los primeros escenarios en el cual se trabaja con la comunidad. El programa licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación tiene su fundamento en acciones encarnadas, por lo cual construir un programa que permita mayor incidencia desde la experiencia, aportaría a los docentes en proceso, un mejor desempeño en su posterior labor. El instrumento también arrojó como resultado la importancia para los actores de práctica, consolidar una estructura de prácticas pedagógicas sensible con las necesidades y emergencias del contexto amazónico, entendiendo también por calidad, la pertinencia pedagógica y educativa según el contexto social.

Un porcentaje significativo de docentes cooperantes y docentes en proceso dicen conocer el programa de práctica, sin embargo, el que conocen es el de la facultad de educación denominado, acuerdo 32, *Programa De Prácticas Educativas Y Pedagógicas De La Universidad De La Amazonía*, esta situación sirve para que la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación en sus procesos académicos, fortalezcan la manera en la cual ejecutan la difusión de los ejes misionales y disponga de mayores escenarios, los cuales permitan al estudiantado apropiarse de los documentos específicos, que son los que rigen el accionar de los procesos.

En la práctica que conocen los encuestados denominada, acuerdo 32, *Programa De Prácticas Educativas Y Pedagógicas De La Universidad De La Amazonía*, reconoce como únicos centros de prácticas las instituciones educativas, es decir que desde este ejercicio investigativo se

dan fundamentos epistemológicos, ontológicos y legales que reconocen la educación y los procesos enseñanza y aprendizaje como acciones que se dan en todo momento y en todo lugar, apoyándose en la resolución 18583 del 2017 desde la cual se orienta, apertura el diseño de práctica a diversos ambientes de aprendizaje.

El 100% de los encuestados coinciden en la importancia de crear un programa de prácticas que dé respuesta a la necesidad de renovación del registro calificado, por medio de acciones que permitan el aseguramiento de la calidad, esto se conecta con lo dispuesto por la resolución 18583 del 2017 la cual dispone que la práctica pedagógica debe orientarse en diversos escenarios y tener como fundamento la investigación, de igual manera para generar calidad, las mismas deben asumir por lo menos 40 créditos académicos dentro del plan de estudios, estas consideraciones no se encuentran en el plan actual de la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación. Se evidencia que para lograr el perfil de egreso y cumplir con la promesa de valor que se hace a los y las estudiantes, las prácticas, tendrían que resignificarse permitiéndole al docente en proceso ser sujeto de su propio aprendizaje, lograr consolidar esto requiere de una alteración profunda en los cursos académicos que apoyan las prácticas y del plan de estudios, esto con la intención de hacer trasposición de nuevos conceptos y saberes específicos con temáticas actuales y a la vanguardia de las nuevas realidades que se dan en el planeta. Es desde este sentido que lograr el aseguramiento de la calidad, estaría de la mano con una mejoría en el rendimiento académico del estudiantado.

Un insumo esencial es la importancia que le dan los encuestados a los procesos de aseguramiento de la calidad, pues entienden que estos son los que ofrecen posibilidades de seguimiento, evaluación y control para que los programas de educación superior establezcan estándares de calidad en su funcionamiento. Según el decreto 1330 del 2019 y la Resolución 021795 del 2020. Para que se logre la calidad es elemental hablar de coherencia en los

componentes pedagógicos y componentes formativos del programa, como resultado de esta investigación sale a flote que el perfil de egreso del programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación si bien tenía inmerso diversos escenarios y ambientes de práctica, estos no se hacían realidad en el plan general de estudios, con esta propuesta también nace la urgencia de la reconfiguración de los planes de desarrollo de curso de las prácticas pedagógicas, conectando estos con otros cursos que aporten y sean coherentes con los ejes misionales y la promesa de valor que se les realiza a los estudiantes cuando inician sus procesos académicos.

Es importante establecer en este apartado de la investigación, que algunas cuestiones en la situación en práctica pedagógica del programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación hasta el año 2019 se empezaron a evidenciar, pues en ese periodo de tiempo los y las estudiantes ingresaron al desarrollo de su intervención en los centros de práctica, lo que fundamenta un programa en construcción y el cual tendrá la entrega de documentación de la primera renovación de registro calificado en el año 2022 y visita de pares académicos en el año 2023, esta particularidad hace que el proyecto de investigación se consolide como insumo necesario y actualizado para la obtención de tal fin.

Estructura de Prácticas Pedagógicas y Educativas de la licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación

Desde la postura y naturaleza del programa se define la estructura de prácticas y los procesos de interacción de los estudiantes en momentos establecidos como un camino secuencial que permita comprender y apropiar los elementos de: conceptualización, investigación,

transposición, interacción, observación e intervención, estos aspectos se evidencian en cualquier momento de la práctica y se transversalizan con los diferentes componentes del plan de estudios (fundamentos generales, didácticas de las disciplinas, pedagógico, saberes específicos y disciplinares).

Lo interdisciplinario se relaciona entre aspectos formativos que conforman un área específica de conocimiento y el diálogo de las diferentes áreas o componentes de formación. La simbiosis entre los dos se concreta a partir de núcleos temáticos, estrategias, y acciones que operacionalizan el proceso de formación del docente. El aspecto transdisciplinario afecta transversalmente el currículo y articula todos los componentes (ejes transversales de formación). Lo transdisciplinario rebasa los límites de lo interdisciplinario. Tiene como intención superar la fragmentación del conocimiento, más allá del enriquecimiento de las disciplinas con diferentes saberes (multidisciplina) y del intercambio epistemológico y de métodos científicos de los saberes (interdisciplina) (Quesada, 2008). El proceso de práctica se maneja desde dos ejes transversales: la investigación pedagógica y la visión epistemológica sobre el quehacer profesional docente.

Los retos actuales de la educación suponen el establecimiento de nuevas modalidades y estrategias de formación y socialización, que le confieren a la Pedagogía un claro sentido social que rebasa los escenarios escolares, dirigiéndose a la atención de problemas asociados con la exclusión, los conflictos socioeducativos y el desarrollo humano de los sujetos y las comunidades, en escenarios que no son necesariamente escolares (Duarte, 2003). La estructura contempla los ambientes de aprendizaje vinculados a los tipos de práctica los cuales no son solo tomados como espacios físicos y las herramientas usadas, sino también como una postura ontológica y epistémica

de los individuos relacionados a la concepción de institución y su proyecto político, ético y estético reflejado en su culturalidad.

Los diferentes ambientes de aprendizaje percibidos además en todo el plan de estudio, direcciona la investigación formativa como eje articulador y presente en la indagación de los estudiantes, se plantea en formar en y para la investigación, generadora de propuestas de investigación desde los diferentes espacios académicos articulada a través de estrategias pedagógicas y la vivencia en la práctica, este proceso se hace lineal a las diferentes opciones de grado que contempla el Acuerdo 19 de 2019. La sistematización se configura en la organización del proceso educativo teórico y vivencial que permite ir haciendo un ejercicio de reflexión, lectura y escritura desde los primeros semestres de la práctica.

Para el desarrollo de la práctica pedagógica y educativa se plantean cuatro momentos continuos y articulados (introdutoria, observación, problematización e integración práctica /investigación). Estas fases vinculan de forma progresiva a los maestros en formación con ejercicios de prácticas investigativas y pedagógicas-educativas desde los primeros semestres hasta la culminación de la licenciatura. El recorrido secuencial proporciona un proceso permanente y de complejidad creciente, los cuales se desarrollan en períodos académicos específicos y se estructura teniendo en cuenta: los ejes transversales, los núcleos temáticos, las estrategias de implementación y los resultados de aprendizaje que se esperan desarrollar.

Presentación práctica pedagógica de la Educación Física, el Deporte y la Recreación

En este documento están inmersas las percepciones de la comunidad académica y con el mismo se busca establecer de manera concertada el sentido de la práctica pedagógica de la

educación física, el deporte y la recreación, comprendiendo como a través de las expresiones lúdicas pueden gestarse procesos de cambio en las formas de ser, estar y sentir el mundo de los ciudadanos. La educación física, el deporte y la recreación se constituyen como acciones: reflexivas, participativas, creativas, inclusivas, diversas y dinámicas que impulsan las transformaciones personales, políticas, sociales, ambientales y culturales de las comunidades. En otras palabras, apertura estos momentos permite generar relaciones transformadoras y necesarias en una sociedad carente de comunicación y resolución de conflictos a partir del diálogo. La práctica busca un tejido continuo de experiencias encarnadas que les permitan a los actores del proceso, conocerse y conocer al otro u otra.

Consideramos que la educación física, el deporte y la recreación desde la primera infancia y hasta la adultez se constituyen en acciones cruciales y necesarias para construir un mejor vivir en las comunidades y tenemos la convicción que con su buen desarrollo e intervención desde los diversos escenarios se fortalecen y potencian las relaciones sociales que constituyen un buen ciudadano y la paz estable y duradera Como lo cita Trigo (2006):

El niño se permite el juego porque necesita explorar el entorno que le rodea para descubrirse a sí mismo y a los demás. Este juego exploratorio-espontáneo va dejando paso, por imperativos sociales, al juego reglado y a los juegos específicos que limitan realmente la capacidad lúdica. De esta manera vamos cerrando barreras hasta que el adulto tiene prácticamente bloqueadas las puertas de la sensibilidad, de la risa, del disfrute natural y evasivo. Cada vez necesita más de elementos externos (motivación externa) para hacer frente a la vida cotidiana (p. 5).

Según lo expuesto por la autora es necesario comprender las posibilidades que apertura el juego y la recreación en la transformación del individuo y como a través de una buena experiencia encarnada estas expresiones de la motricidad permiten reconocer al otro como sujeto y no objeto,

este es un punto importante en un país como Colombia y en el departamento del Caquetá, concertar formas de compartir orientadas desde el amor por la vida de las multi especies, relaciones que valoren la diversidad, las plurilinguas, formas de interrelación en las cuales el diálogo y el llegar a acuerdos sean la premisa, estas posibilidades las permite el juego, la recreación y la lúdica. Según afirma Leonardo Boof en su escrito la dignidad de la tierra (1996):

Al reafirmar la interdependencia entre todos los seres, la ecología reconoce la función de todas las jerarquías y niega el (derecho al más fuerte) todos los seres por más microscópicos que sean cuentan y poseen su relativa autonomía. Nada es superfluo o marginal (p. 19).

La cita anterior es elemental y pertinente en la práctica según la ubicación geográfica de la Universidad la cual se encuentra en el Departamento del Caquetá, la puerta de oro de la Amazonía del mundo es un llamado a tejer lazos de hermandad con el otro, la otra y con el entorno, haciéndonos responsables desde la militancia y el compromiso de la protección de los bienes y servicios planetarios que el territorio ofrece. Creemos que estas relaciones se fortalecen de manera natural jugando.

Perfil del egresado

los graduados del programa Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación de la universidad de la Amazonia, fundamentan su actuar en pedagogías emergentes y sensibles con las diversas formas de vida, reconociendo la diferencia como oportunidad de aprendizaje. Como educadores, tienen la capacidad de sentipensar de manera crítica y transformadora en contextos educativos, sociales, ambientales y políticos. Crean propuestas innovadoras para la comprensión de la motricidad humana en su relación con la educación física, el deporte, la lúdica, el juego y la recreación como caminos de paz y buen vivir. Desarrolla procesos investigativos que propenden

por dar solución a las problemáticas y necesidades propias de los contextos reales de actuación y evalúa el impacto de las diferentes acciones y sus correlaciones para con el desarrollo sostenible.

Resultados de aprendizaje

Aprender es uno de los conceptos más utilizados en la educación, muchos docentes y administrativos docentes lo acuñan como si de eso se tratara su ejercicio en la vida, no aprender ellos, sino hacer que los demás aprendan de ellos, esta postura ha sido bastante dañina pues fortalece construcciones sociales que no le hacen bien a lo que verdaderamente se debe concebir como aprendizaje, es decir, no solo aprendo en la escuela y con el docente, la vida y sus flujos constantes; enseñan, forman, moldean, retan y preparan, desde este sentido se afirma que “la formación a lo largo de la vida garantiza la sociedad del conocimiento”.(Consejo Europeo de Barcelona, 2002, P. 221). El programa Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes, entiende que nos encontramos en un mundo dinámico, cambiante y flexible, en esta realidad, es elemental aprender con todos y de todo, entendiendo que somos seres enseñables y aprendibles y entrelazarnos con todas las especies por medio de las experiencias encarnadas, nos permitirá adquirir un saber nuevo, el cual no sirve solamente para el aprendizajes de contenidos y temas, sino por el contrario, da fundamento a la vida misma, es decir en el siglo XXI no interesa cuantos conceptos se, sino que puedo hacer con eso que se, para gestionar y adaptarse a las condiciones diarias y persistentes que tiene el planeta.

El desarrollo del aprendizaje de los estudiantes del programa Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes estará basado en la consolidación de procesos por medio de las experiencias encarnadas, las cuales les den la oportunidad de conocer diversidad de ontologías y realizar contrastaciones con las epistemologías vistas en el desarrollo de sus cursos académicos. Esto teniendo en cuenta que los jóvenes de este siglo han dado cátedra de lo que es el aprendizaje

para la vida, muchos fueron llamados; rebeldes, vagos, enfermos a las Tecnologías Informativas de Comunicación o antisociales por no seguir las carreras, normas y dogmas socialmente establecidos. Esto llevó a la Licenciatura a la construcción de una propuesta que comprenda la mutación del planeta donde la disrupción digital y la globalización hacen que la información ofrecida por la red sea constante y se ejecute a gran velocidad, alterando los intereses del estudiantado y retando a los docentes y administrativos docentes a estar en constante capacitación y actualización, para lograr las habilidades y competencias que los mantengan a la vanguardia según los requerimientos y estándares que exige la vida hoy, es decir “se ha proporcionado al aprendizaje permanente. Impulsos motivados, entre otros, por las consecuencias de la globalización, el cambio demográfico, la tecnología digital y el deterioro del medio ambiente” (Montoro, 2002, P. 222). Según lo anteriormente expuesto, no se puede pretender seguir orientando cátedras de manera tradicional y pasiva cuando la coyuntura y el contexto necesitan con gran urgencia otro accionar y relacionar con el entorno y las comunidades que en él habitan.

“La concepción del aprendizaje permanente abarca todas las experiencias de aprendizaje, ya sea formal, no formal o informal, que se tiene a lo largo de la vida del individuo” (Montoro, 2002, P. 222). Lo que afirman en este concepto no es un saber nuevo, pues pretender hacer entender que el aprendizaje solo se orienta en las escuelas, colegios y universidades es desconocer nuestra propia herencia y familia; nuestros abuelos, padres, hermanos, tíos, vecinos, amigos, conocidos, mascotas, ellos nos abrieron la puerta del corazón para mediante, la palabra, el gesto, la emoción y la experiencia lograr gestar enseñanzas y aprendizajes que nos acompañan a lo largo de la vida y son precisamente esas, las que se dan afuera las que tienen más significado para el hombre y la mujer. De esta radicalidad, nace la importancia de generar procesos de valoración continua en los

cuales se reconfiguren procesos curriculares, pedagógicos, didácticos y educativos orientados a la información confundiendo la misma con educación.

Desde la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación se propone un direccionamiento formativo orientado hacia la construcción del aprendizaje bidireccional, con elementos pedagógicos que no solo se conviertan en conceptos, sino que se hagan carne y afecten a los actores educativos de manera integral, sólo desde esos postulados podríamos hacer la diferencia en un lugar como Florencia Caquetá, donde la prioridad no debería ser, pretender formar deportistas, sino tomar el deporte, la lúdica, el juego y la recreación como herramienta para ser agentes de cultura de paz en diversos ambientes y escenarios del saber. Teniendo en cuenta la introducción que contextualiza el proceso, se desglosan los componentes formativos que definen el accionar del programa Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes de la Universidad de la Amazonia.

En la presentación de este documento se busca desarrollar un proceso educativo transformador, por y con la comunidad, la Licenciatura en educación física Recreación y Deportes de la universidad de la Amazonia, reconoce la incidencia del accionar de los saberes ancestrales en la Amazonia Colombiana y desde esta clasificación o relacionalidad, se pretende ofrecer un rol activo y de protagonista a sus conocimientos, los cuales se convierten en fundamentos primarios de nuestro accionar pedagógico.

Fortalecer los momentos de enseñanza- aprendizaje consolidando experiencias que inciten una construcción significativa y profunda del saber desde postulados del sentipensar, la motricidad humana y la paz constituye una mirada revolucionaria y altanera que se sobrepone a la educación bancaria y hegemónica actual en Colombia, como lo afirman, Vargas, Toro y Sabogal (2019):

Es de gran importancia considerar los supuestos que usamos para darle contenido y base a la Motricidad Humana, desde la perspectiva de Abya Yala, como lo es la comprensión del conocer y del ser humano desde la base emocional y de la emergencia epistemológica ambiental (p. 3).

Según lo anteriormente expuesto se establece como pedagogía emergente las construcciones académicas desde el sur, fortaleciendo el aprendizaje desde el corazón, el amor y las experiencias, desde las cuales se entrelazan diversos modos de existencia, aportando a una descolonización necesaria en Latinoamérica y en el Departamento del Caquetá.

Entrelazar el aprendizaje

La universidad de la Amazonia y el programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación, a través de procesos de construcción del saber conjunto y la escucha sensible a la comunidad, tiene como fin consolidar en toda la población académica procesos de aprendizajes profundos, en los cuales todos los actores de la educación; padres y madres de familia, estudiantes, docentes, comunidades afrocolombianas, indígenas y rurales, se conviertan en personas activas en la reconfiguración curricular y la fundamentación de postulados que permitan el aprendizaje diverso.

Es claro que todas las comunidades cuentan con un saber esencial, el cual aporta a la construcción de paz, integralidad y ciudadanías sostenibles, consolidación de personas militantes por el cuidado de la vida, seres sensibles, respetuosos, amorosos y empáticos que impactaran el contexto internacional, nacional y local. Es por eso que desde la licenciatura se forja una cultura académica de la educación superior, la cual se gesta desde la interrelación de los entes que hacen parte de la comunidad académica; docente, estudiantes y administrativos, los cuales buscan a partir de construcciones epistémicas, ontológicas, curriculares y pedagógicas fortalecer los programas académicos para que estos logren el aseguramiento de la calidad y cumplan con la promesa de

valor que se les brindó a los estudiantes y la cual está consignada en la misión, visión y perfil del graduado, desde esas premisas “se reconoce la importancia de la cultura académica y los procesos de enseñanza-aprendizaje como parte de la naturaleza de las instituciones de educación superior que están en medio de los cambios sociales, políticos, y culturales” (Restrepo, 2018, P.4).

Los procesos de construcción del aprendizaje desde la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación estarán orientados al dar respuesta por medio de ejercicios de reflexión e investigación a las problemáticas coyunturales y contextuales de las comunidades, es decir que la universidad salvaguarda la posibilidad de expresión libre, diálogo permanente y crítica política, desde escenarios científicos, académicos y de escucha atenta y constante.

Objetivo General

Reconocer, conocer y vivenciar la educación física, el deporte y la recreación desde el accionar de las prácticas educativas y pedagógicas, como docente sensible y transformador de las dinámicas que emergen en los territorios.

Objetivos Específicos

Comprender el área de educación física, el deporte y la recreación como posibilidad de gestar encuentros desde su rol docente, donde por medio de estrategias lúdicas y didácticas aporte a la construcción de territorios de paz.

Reflexionar sobre los conceptos teóricos y ontológicos de la educación física, el deporte y la recreación, consolidando procesos de construcción de enseñanza - aprendizaje que propendan por el cuidado de la Amazonía colombiana y las multi especies en diversos ambientes de aprendizaje.

Mediar desde el rol docente y teniendo en cuenta el conocimiento específico en el área educación física, deporte y la recreación acciones que permitan a las comunidades visibilizar sus problemáticas y la creación e innovación de escenarios de aprendizaje diverso y colaborativo.

Tiempos

Esta fase se desarrolla desde el primer semestre hasta el décimo semestre académico, destinando 10 asignaturas y un mínimo de 40 créditos según lo dispuesto por la resolución 18583 del 2017 en el ítem 3.2 de las organizaciones de actividades académicas.

Tabla 6

Organización y propositos de formación de prácticas, observación, problematización, innovación y creación.

Tipo de acción	Descripción y proposito de formación	Semestre académico	Creditos académicos de la práctica	Resultados de aprendizaje
Práctica Educativa y Pedagógica Investigativa (Observación)	<p>Este momento tiene como intención que el docente en proceso se reconozca como maestro lector del entorno, reflexivo y crítico, a partir del conocimiento de diversos ambientes de aprendizaje.</p> <p>Este momento tiene como intención que el docente en</p>	Semestre (I Y II)	2	conoce los propósitos e intencionalidades formativas de las practicas pedagógicas y educativas en sus diferentes fases (observación, problematización e innovación)

Práctica Pedagógica y Educativa Investigativa (Problematización)	proceso, identifique las problemáticas que se gestan en los diversos escenarios de accionar educativo y busque por medio de estrategias pedagógicas, didácticas e investigativas brindar solución a las cuestiones que se presentan el día a día.	Semestre (III Y IV)	3	Identifica los propósitos e intencionalidades formativas de las practicas pedagógicas y educativas en sus diferentes fases (observación, problematización e innovación) asumiendo una postura epistémica crítica y reflexiva.
Práctica Pedagógica y Educativa Investigativa (Innovación y creación)	Este momento tiene como propósito, que el docente en proceso se consolide como constructor de prácticas pedagógicas y educativas innovadoras, creativas, las cuales permiten la transformación de los diversos ambientes de aprendizaje.	Semestre (V,VI,VII VIII)	5	Cuestiona y propone practicas pedagógicas y educativas en sus diferentes fases (observación, problematización e innovación) asumiendo una postura epistémica crítica y reflexiva que permitan la transposición del conocimiento con los diferentes actores y comunidades en su interacción en contextos reales de actuación.
Práctica Pedagógica y Educativa Investigativa Entrenamiento Deportivo	Son espacios que permiten al estudiante realizar intercambio de saberes e interactuar con el entorno para comprender las diversas manifestaciones en el cual están inmersas en las prácticas educativas de entrenamiento	Sexto (VI) Semestre	3	Innova y crea practicas pedagógicas y educativas en sus diferentes fases (observación, problematización e innovación) asumiendo una postura epistémica crítica y reflexiva que permitan la transposición del conocimiento con los

Práctica pedagógica educativa investigativa lúdica y recreación	<p>Deportivo. Además, reconocerse como actor participativo, reflexivo, crítico, argumentativo y transformador.</p> <p>Construir espacios donde a través del juego y la recreación los participantes de la práctica puedan acceder a diversas acciones experienciales que les permitan crecer como sujetos: autos reflexivos, críticos, creativos, respetuosos con el medio ambiente, todo esto fomentando la relación del todo con el todo.</p>	<p>Séptimo (VII) 2 Semestre</p>	<p>diferentes actores y comunidades en su interacción en contextos reales de actuación.</p> <p>Innova y crea las prácticas pedagógicas y educativas en sus diferentes fases (observación, problematización e innovación) asumiendo una postura epistémica crítica y reflexiva que permitan la transposición del conocimiento con los diferentes actores y comunidades en su interacción en contextos reales de actuación</p>
--	---	-------------------------------------	--

Convenios interinstitucionales para el desarrollo de prácticas educativas y pedagógicas de la Universidad de la Amazonia, el programa Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación

Tabla 7

Convenios

Nombre del convenio	Descripción y objetivo	Resultados obtenidos
Convenio Específico para el programa prácticas profesionales	Establecer las bases y condiciones generales de cooperación recíproca entre las	El desarrollo de este convenio se encuentra en proceso de consolidación

<p>y/o pasantías académica e investigativa celebrado entre la Universidad de la Amazonia y la liga de futbol del Caquetá</p>	<p>partes, para el desarrollo conjunto de planes, programas, proyectos y/o actividades de carácter académico, científico, tecnológico, investigativo, cultural y de proyección social, con miras al cumplimiento y fortalecimiento de los procesos misionales de las partes.</p>	<p>al ser reciente no se tienen resultados obtenidos</p>
<p>Convenio Específico para el programa prácticas profesionales y/o pasantías académica e investigativa celebrado entre la Universidad de la Amazonia y Instituto departamental de Cultura, deporte y Turismo del Caquetá</p>	<p>Promover una formación integral mediante al acceso al conocimiento teórico-práctico, técnico, científico, tecnológico, cultural, social, político, económico, artístico y humanístico con conciencia crítica, promocionando todas las áreas del desarrollo humano, espiritual, moral y de servicio, de manera que preparen al educando para su ingreso al mundo laboral y su vinculación con la sociedad y el trabajo</p>	<p>Se realizaron acercamiento para iniciar en el II periodo académico 2022-1 Para el acompañamiento y fortalecimiento de los programas desarrollados por el ICDDT.</p>

Institución Educativa	Establecer las bases de	
Barrios unidos del sur	<p>cooperación a entre las partes para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación realicen en la institución , las prácticas de formación docente (PFPD) o proyectos de investigación ,previstas como requisito de grado del Plan de estudios.</p>	<p>El Profesor en formación construyo su identidad como maestro practico y reflexivo desde el desarrollo de competencias académicas</p> <p>Participación en espacios de interacción académica</p>
Institución Educativa	Establecer las bases de	Presencia en diferentes
Juan Bautista Migani	<p>cooperación a entre las partes para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación realicen en la institución , las prácticas de formación docente (PFPD) o proyectos de investigación</p>	<p>Instituciones Educativas de Florencia – Caquetá</p> <p>Retroalimentación de procesos educativos</p>

	,previstas como requisito de grado del Pla de estudios.	
Institución Educativa Técnico industrial	Establecer las bases de cooperación a entre las partes para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación realicen en la institución , las prácticas de formación docente (PFPD) o proyectos de investigación ,previstas como requisito de grado del Pla de estudios.	Acercamiento al contexto regional presencia en diferentes Instituciones Educativas de Florencia – Caquetá Retroalimentación de procesos educativos
Institución Educativa Bello Horizonte	Establecer las bases de cooperación a entre las partes para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación realicen en la institución , las prácticas de formación docente (PFPD) o	Fortalecimiento del proceso de formación del educando Presencia en diferentes Instituciones Educativas de Florencia – Caquetá

	proyectos de investigación ,previstas como requisito de grado del Pla de estudios.	
Institución Educativa San Francisco de Asís	Establecer las bases de cooperación a entre las partes para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación realicen en la institución , las prácticas de formación docente (PFPD) o proyectos de investigación ,previstas como requisito de grado del Pla de estudios.	Reconociendo de la realidad educativa del municipio Desarrollo de competencias de los educandos
Institución Educativa Sagrados Corazones	Establecer las bases de cooperación a entre las partes para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación realicen en la institución , las prácticas de	Fortalecimiento del programa y sus procesos de formación El Profesor en formación construyo su identidad como maestro practico y reflexivo desde el

	formación docente (PFPD) o proyectos de investigación ,previstas como requisito de grado del Pla de estudios.	desarrollo de competencias académicas
Institución Educativa Ciudadela siglo XXI	Establecer las bases de cooperación a entre las partes para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación realicen en la institución , las prácticas de formación docente (PFPD) o proyectos de investigación ,previstas como requisito de grado del Pla de estudios.	Acercamiento al contexto regional Presencia en diferentes Instituciones Educativas de Florencia – Caquetá Retroalimentación de procesos educativos
Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán	Establecer las bases de cooperación a entre las partes para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias de la	Visibilizar el programa académico a nivel departamental Contribuir a la formación del educando

	Educación realicen en la institución , las prácticas de formación docente (PFPD) o proyectos de investigación ,previstas como requisito de grado del Pla de estudios.	
Institución Educativa Juan Bautista la Salle	Establecer las bases de cooperación a entre las partes para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a la Facultad de Ciencias de la Educación realicen en la institución, las prácticas de formación docente (PFPD) o proyectos de investigación, previstas como requisito de grado del Pla de estudios.	Acercamiento al contexto regional Presencia en diferentes Instituciones Educativas de Florencia – Caquetá Retroalimentación de procesos educativos
Institución Educativa Nacional la Salle	Establecer las bases de cooperación a entre las partes para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a la	Fortalecimiento del programa y sus procesos de formación

Facultad de Ciencias de la Educación realicen en la institución , las prácticas de formación docente (PFPD) o proyectos de investigación ,previstas como requisito de grado del Plan de estudios.

Escenarios de práctica

La disponibilidad de escenarios para la realización de las acciones formativas del programa tiene como apoyo los convenios interinstitucionales con los entes públicos y privados que aportan a las acciones misionales de la licenciatura. Por medio de la Oficina Asesora de Relaciones Interinstitucionales se realizan acciones para el fortalecimiento de escenarios de práctica e interacción de los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonia. A continuación, nombraremos, la infraestructura física y funcional que garantiza el desarrollo de las competencias dispuestas en el perfil de egreso y el desarrollo de las prácticas.

Instituto de Cultura Turismo y Deporte del Caquetá: Pista atlética, 1 cancha de futbol con medidas profesionales, 1 gimnasio de fuerza, 1 auditorio, 1 centro de rehabilitación Deportiva

Institución Educativa Barrios Unidos del Sur: 3 polideportivos cubiertos

Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán: 1 cancha de mini futbol, 3 polideportivos cubiertos

Institución Educativa Ciudadela siglo XXI: 3 polideportivos, uno de ellos cubierto

Institución Educativa Nacional la Salle: 1 cancha de futbol con grama natural, 2 polideportivos

Institución Educativa Juan XIII: 2 polideportivos cubiertos

Institución Educativa Normal Superior: 2 polideportivos cubiertos, 1 al aire libre

Campus social Universidad de la Amazonia: 1 cancha de futbol en grama, 1 cancha de futbol playa, 2 polideportivos al aire libre, 1 piscina, 1 auditorio

Sede macagual Universidad de la Amazonia; 1 cancha de futbol, 1 piscina, un auditorio, 4 aulas de clase

Campus Santo Domingo Universidad de la Amazonia; 1 cancha de futbol sintética, piscina, auditorios, salas de cómputo, 11 aulas de clase

Campus sede porvenir: 3 canchas sintéticas, 1 polideportivo techado, 1 auditorio, 1 biblioteca, 12 salas de cómputo, 63 aulas de clase

Campus sede centro: 1 cancha de futbol en arena, 1 auditorio, 4 salas de cómputo, 35 aulas de clase

Competencias momento observación

Reflexionar sobre las diversas teorías de la educación física, el deporte y la recreación, buscando cual de ella es pertinente para el entorno Caqueteño.

Comprender la importancia de las manifestaciones de la educación física, el deporte y la recreación tradicional de las comunidades indígenas, campesinas y afrocolombianas.

Conocer los diversos escenarios en los cuales la educación física, deporte y la recreación logran tener incidencia y cómo por medio de estas acciones se permiten gestar ambientes de sana convivencia, aprendizaje colaborativo, bienestar empresarial y paz.

Competencias momento de problematización

Sensibilizar a los docentes en proceso sobre las necesidades y problemáticas del entorno social y cómo por medio de la educación física, el deporte y la recreación se puede dar solución a estas situaciones.

Generar escenarios de participación por medio de la educación física, el deporte y la recreación con la comunidad posibilitando el buen vivir y la reconstrucción del tejido social.

Propender la militancia por la Amazonía colombiana y el medio ambiente a través de experiencias con las comunidades y referentes epistémicos pertinentes y actualizados.

Competencia momento de innovación y creación

Profundizar el conocimiento fortaleciendo la experiencia del docente en proceso como maestro práctico, reflexivo, crítico y transformador, generando ambientes de aprendizaje por medio de la educación física, el deporte y la recreación.

Planificación y gestión de proyectos recreativos, programas turísticos y planes curriculares de educación formal, no formal y empresarial.

Inmersión en diversos escenarios como: colegios, universidades, centros de desarrollo infantil, cajas de compensación familiar, empresas, entidades públicas utilizando la educación física, el deporte y la recreación como posibilidades de encuentro y relación.

Actores de los programas de práctica en educación física, el deporte y la recreación.

Para el desarrollo del programa de prácticas se consideran los siguientes actores:

Docentes en formación, Docentes formadores tutores de práctica, Coordinadores de práctica, Comité de prácticas, Docentes cooperantes, Estudiantes, Actores educativos.

Funciones actoras de práctica

Coordinadores de práctica: Profesional encargado de la supervisión, control y evaluación del proceso general de práctica.

Docente en proceso: Estudiante que cursa el plan de estudios formándose como licenciado o licenciada.

Docentes formadores tutores: Profesional que hace sus veces de acompañante en el proceso formativo, su labor la desarrolla desde postulados epistemológicos y ontológicos durante sus cátedras, de igual manera realiza el acompañamiento en los centros de práctica.

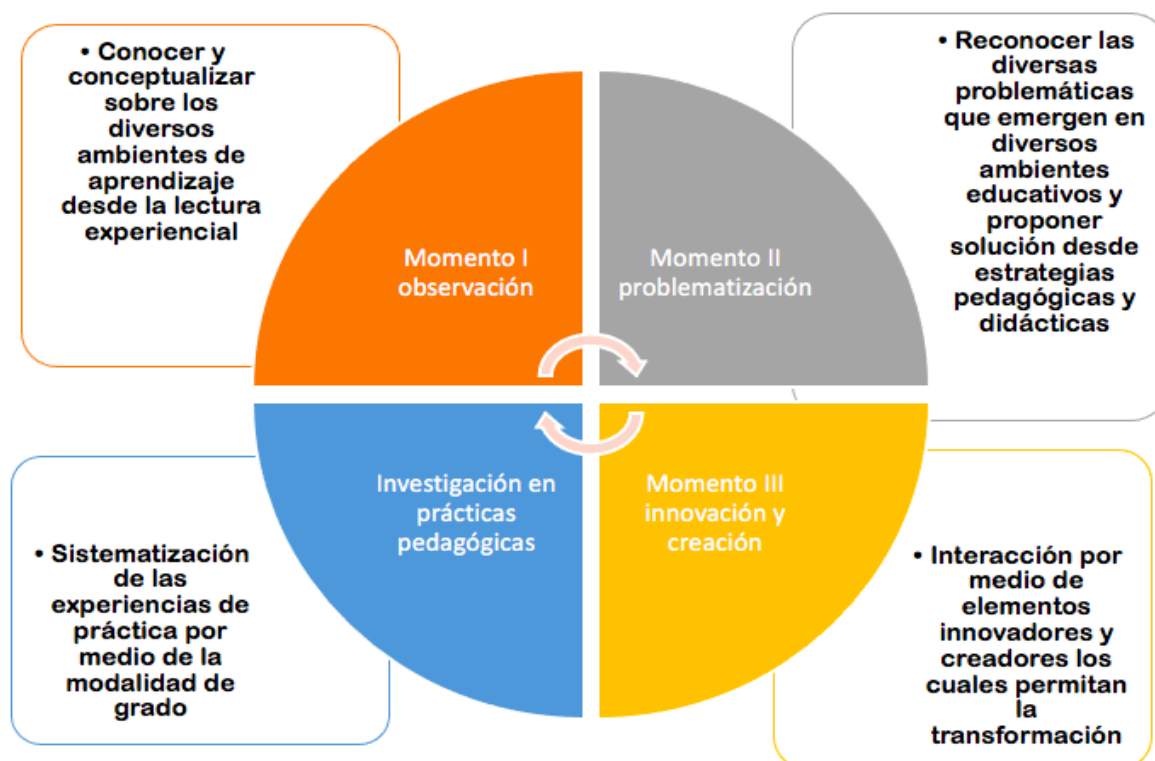
Docente cooperante: Profesional inscrito a la institución educativa o el centro de práctica en el cual el docente en proceso desarrolla su ejercicio educativo, su labor es realizar acompañamiento durante las intervenciones del estudiante, puede guiarlo y apoyarlo desde su conocimiento y experiencia.

Estudiantes: Niños, niñas, jóvenes y adultos adscritos a las instituciones educativas y diversidad de escenarios educativos, los cuales son beneficiados en la intervención de prácticas de la licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación.

Actores educativos: Son los miembros de la comunidad en general; padres y madres de familia, líderes y lideresas sociales, presidentes de juntas de acción comunal, madres comunitarias, pastores, sacerdotes. Los cuales tienen como función posibilitar diversos escenarios de intervención social desde las prácticas educativas y pedagógicas.

Figura 9

Diagrama de práctica pedagógica investigativa de la educación física, el deporte, el juego y la recreación.



Fuente: Autoría propia

Discusión (análisis significativo epistemológico o metodológico)

La práctica pedagógica en el desarrollo de este trabajo de grado, se constituye como un proceso de participación e interacción de los miembros de la comunidad académica con el sector externo, proceso que debe ser guiado y tener parámetros claros para su funcionamiento y para lograr los objetivos y las competencias de los estudiantes de la Licenciatura, esto coincide con lo que asegura vallejo (2014) quien considera que los espacios de encuentro y reflexión han sido parte del ser humano y se debe llamar prácticas todo proceso en el cual compartimos o nos relacionamos con otros, estos elementos concuerdan con los trabajos de Pasmanik (2005) quien reafirma la importancia de los escenarios de relación- acción, sin embargo este último acuña la importancia de la investigación en el aula como elemento diferenciador de una práctica social a una práctica pedagógica, la cual debe tener una razón de ser, desde postulados que le permitan al niño y la niña convertirse en sujetos de su propio aprendizaje, siendo guiados por un docente quien por medio de procesos de experimentación genera preguntas e inquietudes que alteran la curiosidad de los estudiantes y les permiten buscar respuestas, es decir que la práctica impacta como ambiente generador de nuevos conocimientos desde el interés del ser humano.

La investigación también arrojó como resultado que las prácticas se gestan desde posturas activistas y de seguimiento de indicaciones, las cuales no permiten la innovación y creación, característica necesaria y vital para lograr el aseguramiento de la calidad de los programas de educación superior, Freire (1999) asume la práctica pedagógica como un espacio en el cual el docente en proceso debe dejar de ser sujeto del hacer y debe problematizar, criticar y buscar soluciones a las cuestiones que se presentan en los diversos contextos, sin embargo Ministerio de Educación Nacional (2016) no coincide con esto y afirma la importancia de establecer escenarios de comunicación de los docentes en proceso con los docentes acompañantes; para que desde

espacios de diálogo y concertación se logre dar respuesta a la unidad didáctica planteada, cumpliendo con las competencias dispuestas por las instituciones educativas.

Es decir que la práctica pedagógica puede verse desde diversas dimensiones dependiendo; la política, las tendencias pedagógicas o los ambientes de aprendizajes, todas estas visiones hacen de las mismas un compartir diverso y específico que le debe servir a cada programa de Licenciatura del país, en la construcción de documentos propios que den respuesta a las condiciones de calidad, teniendo como base las necesidades coyunturales, el proceso de valoración continua y el perfil de egreso el cual se convierte en la promesa de valor para los y las estudiantes.

Conclusiones

Durante el desarrollo del ejercicio investigativo se generaron procesos que permitieron la recolección y estudio de información, en este los actores de práctica; docente tutor, docente cooperante, docentes en proceso, tuvieron incidencia y dieron a conocer sus posturas frente al desarrollo de las prácticas pedagógicas en el programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía.

Este accionar permitió que se concluyeran los puntos que a continuación se presentarán.

El diseño de un documento de prácticas para el programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación, se constituye como un elemento trascendental en el desarrollo de la licenciatura, entendiendo que las prácticas son la línea transversal del plan de estudios y son el primer eslabón para la consolidación del futuro formador de formadores, la construcción en conjunto de este documento emerge como posibilidad de generar un accionar, que logre solucionar algunas particularidades del territorio amazónico.

Se realiza una revisión documental sobre las tres categorías de análisis dispuestas en la investigación, las cuales fueron: prácticas pedagógicas, aseguramiento de la calidad y educación física. En este proceso se logra reconocer las nuevas posturas de los diferentes conceptos, basándonos en autores actuales que nos ayudaron a entender, que los procesos de formación educativa y pedagógica son variables y móviles como el planeta mismo. Comprendimos que todos los conceptos mutan dependiendo de la construcción y las realidades: sociales, ambientales, de salud y políticas de los diversos contextos.

Las prácticas de la facultad de educación de la universidad de la Amazonía, según la comunidad académica, no logran responder con las particularidades del programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación, entendiendo que el acuerdo, 32 programa de prácticas pedagógicas de la facultad de educación de la Universidad de la Amazonia, solo se enfoca en los contextos escolares, sin tener en cuenta los diversos ambientes de aprendizaje que propician la naturaleza del programa y los cuales están descritos en el perfil de egreso y el decreto 188853 del 2017. Es desde esta premisa que emerge el diseño de un documento de práctica como alternativa pertinente para la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía pues; tiene en cuenta la naturaleza del programa y las competencias que se ofrecen como promesa de valor en el perfil de egreso, se constituye en un elemento trascendental el cual definirá metodologías claras y lineamientos ascendentes que nutrirán de conocimientos conceptuales y experienciales a los estudiantes, docentes y participantes vinculados al programa durante el periodo de tiempo comprendido en 10 semestres académicos, de igual forma responde con las intenciones del decreto 1330 del 2019 y la resolución 021795 del 2020 para el aseguramiento de la calidad de la educación superior.

Los docentes en proceso y los docentes cooperantes no tienen espacios de encuentro y discusión de la temática que se va a trabajar con los niños de las instituciones educativas, esto genera una ruptura en el proceso que lleva a cabo el docente cooperador y no se logra hilar el plan de desarrollo de curso de los estudiantes con el proceso de innovación y creación de los practicantes, lo cual redundará en resumir la educación en actividades.

Las prácticas pedagógicas requieren articularse con diferentes cursos de la malla curricular del programa, esto es importante pues potenciará trabajos de investigación, monografías o sistematización de experiencias las cuales permitirán dar respuesta a problemáticas que se presentan en la educación preescolar, básica primaria y básica media.

Recomendaciones

El proceso de investigación desde su enfoque mixto permitió evidenciar la necesidad de generar un diseño de prácticas pedagógicas que responda a las necesidades del programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación, teniendo en cuenta las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y el aseguramiento de la calidad en programas de educación superior.

A continuación, se presentan las recomendaciones principales sobre la construcción analítica desde el rastreo documental y estudios bibliográficos:

El diseño del programa de prácticas pedagógicas de la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación, se constituyó, como un ejercicio plural el cual permitió conocer las percepciones del proceso, de igual manera a través de él se subraya, la importancia de las estrategias que se utilizan desde políticas educativas, las cuales redundan en el aseguramiento de la calidad, comprendiendo que todas las acciones desarrolladas en la malla curricular del programa y los cursos de prácticas pedagógicas deben responder a los nueve componentes de calidad que se disponen en el Decreto 1330 del 2019 para lograr gestar posibilidades de mejora y reconfiguraciones necesarias para el programa.

Las categorías de análisis que se trabajaron durante el desarrollo de este proyecto de investigación las cuales son; prácticas pedagógicas, aseguramiento de la calidad y educación física, lograron deslumbrar de manera articulada y desde referentes actualizados, el tránsito que han tenido estas en los procesos de construcción del aprendizaje, es decir, que los conceptos son mutables según el entorno social y las emergencias del nuevo siglo. Las construcciones epistémicas y ontológicas tomadas

como categorías de análisis, se conectan con la necesidad de articular un diseño de práctica innovador y a la vanguardia.

Se hace necesario constituir la práctica pedagógica, como elemento transversal del programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación, entendiendo que desde este escenario se logran escuchar las voces del sector externo, se comprenden las necesidades educativas y sociales del territorio concibiendo la educación formal e informal como acciones que permiten un aprendizaje profundo y desde las cuales emerge el respeto de los diversos modos de existencia, entendiéndonos como seres enseñables y aprensibles.

El programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía requiere analizar métodos y mecanismos pedagógicos y administrativos los cuales permitan la construcción del aprendizaje desde postulados de la Motricidad humana con el fin de dar respuesta al perfil de egreso y mejorar la calidad de la educación brindada.

Se hace necesario continuar con futuras investigaciones que propicien la reflexión y valoración continua sobre la temática de prácticas pedagógicas de formación de formadores.

Referentes Bibliográficos

Araneda Guirriman, C., & Pedraja Rejas, L. (2017 de 2017). *Aseguramiento de la calidad y la investigación en las universidades. Ingeniare*. Revista chilena de ingeniería. Garantía de la calidad e investigación en las universidades 25(4), 564-565.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33052017000400564>

Martínez, Ezequiel S Sjöberg, Óscar G (2019). Determinación de variables y dimensiones claves para el aseguramiento de la calidad y su impacto en la acreditación de las Universidades chilenas. *Revista Espacios*. Vol. 41 (Nº 11) Año 2020. Pág. 20
<https://revistaespacios.com/a20v41n11/a20v41n11p20.pdf>

Zapata, G., & Tejeda, I. (2009). *Impactos del aseguramiento de la calidad y acreditación de la educación superior. Consideraciones y proposiciones*. *Calidad En La Educación*, (31), 192.
doi: 10.31619/caledu.n31.168
<https://www.calidadenlaeducacion.cl/index.php/rce/article/view/168/174>

Malagón Plata, L., Rodríguez Rodríguez, L., & Machado Vega, D. (2019). *Políticas Públicas Educativas y aseguramiento de la calidad en la Educación Superior*. *Revista Historia De La Educación Latinoamericana*, 21(32), 273-290.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v21n32/0122-7238-rhel-21-32-00273.pdf>

Acuerdo 004. (2015). *Por el cual se reglamenta la administración integral, control, conservación, posesión, custodia y aseguramiento de los documentos públicos relativos a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario que se conservan en archivos de entidades*.
<https://normativa.archivogeneral.gov.co/acuerdo-004-de-2015/>

Acuerdo No. 25. (2018). *Acuerdo No. 25 DE 2018 Universidad de la Amazonía. Ministerio de Educación* Nacional.

<https://www.uniamazonia.edu.co/documentos/docs/Consejo%20Superior/Acuerdos/2018/Acuerdo%20025%20->

Alcaldía de Florencia-Caquetá. (2019). *Geografía de Florencia (Caquetá)*.

[https://www.wikiwand.com/es/Geograf%C3%ADa de Florencia \(Caquet%C3%A1\)](https://www.wikiwand.com/es/Geograf%C3%ADa%20de%20Florencia%20(Caquet%C3%A1))

Chomsky, N. (2006). *Language and mind (3rd ed.)*. Cambridge University Press.

<https://doi.org/10.1017/CBO9780511791222>

Decreto 1330 del MEN. (2019). Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. *Mineducación*.

<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-387348.html?noredirect=1>

Documento Maestro de solicitud de Renovación de Registro Calificado. (2018). *Proyecto Curricular de Licenciatura en Física*.

http://licfisica.udistrital.edu.co:8080/c/document_library/get_file?uuid=aa36db6a-54dc-4279-a5fb-98ffb6a70e54&groupId=40599

Francisco. (2021). *Papa Francisco propone un salario universal y reducción de la jornada laboral*.

<https://www.elespectador.com/mundo/europa/polemica-propuesta-de-francisco-salario-universal-y-reducir-la-jornada-laboral/>

Gallo, L. (2015). *Cuatro hermenéuticas de la Educación Física en Colombia*.

http://viref.udea.edu.co/contenido/publicaciones/memorias_expo/educacion_fisica/cuatro.pdf

García, M., & Martija, A. (2006). ¿Qué entendemos por innovación educativa? a propósito del desarrollo curricular. *Perspectiva Educativa*, 13-31.

<https://www.redalyc.org/pdf/3333/333328828002.pdf>

Gil-Quintana, Javier, & Prieto Jurado, Elizabeth. (2020). La realidad de la gamificación en educación primaria. Estudio multicaso de centros educativos españoles. *Perfiles educativos*, 42(168), 107-123. Epub 09 de marzo de 2021.

<https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2020.168.59173>

Hernández, S., & Mendoza. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Ciudad de México: Editorial Mc Graw Hill Education.

<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Ley General de Educación, Ley 115 de 1994, artículo 109. (2018). La formación de maestros en Colombia: alcances y limitaciones. *Espacios*, 21.

https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2016). la practica pedagógica como escenario de aprendizaje. *Mineduccion*.

https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2017). La práctica pedagógica como escenario de aprendizaje. *Mineduccion*.

https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-357388_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2020). Sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior. *Mineduccion*.

<https://www.mineduccion.gov.co/1780/w3-article-235585.html? noredirect=1>

Montoya, H., & Trigo, E. (2015). *Motricidad Humana Aportes a la Educación Física, Recreación y Deporte*. Instituto Internacional del Saber.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=572953>

Osses, S., Pachón, J., Peña, S., Toro, S., & Hernández, C. (2019). La Dimensión Conceptual del Conocimiento en Educación Física: Un estudio Binacional. *Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física (FEADEF)*, 170-175.

https://www.researchgate.net/publication/346070310_La_Dimension_Conceptual_del_Conocimiento_en_Educacion_Fisica_Un_estudio_Binacional_Conceptual_Dimension_of_Knowledge_in_Physical_Education_A_Binational_Study

Plata, L., Rodríguez, L., & Vega, D. (2019). Políticas Públicas Educativas y aseguramiento de la calidad en la Educación Superior. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 273-290.

https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamerican/article/view/4999

Resolución 021795. (2020). Por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación. *Mineducación*.

<https://www.mineducacion.gov.co/1780/w3-article-402045.html?noredirect=1>

Resolución 18583. (2017). Ministerio de Educación Nacional.

https://normograma.info/men/docs/pdf/resolucion_mineducacion_18583_2017.pdf

Resolución 2041. (2016). *Ministerio de Educación Nacional*.

<https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-356144.html?noredirect=1>

- Tobón, S., Martínez, J., Valdez, E., & Quiriz, T. (2018). *Prácticas pedagógicas: Análisis mediante la cartografía conceptual*. *Revista espacios. Practicas pedagógicas* 31. <http://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-31.html>
- Toro, S. (2012). *Didáctica de la Motricidad, una propuesta desarrollada en relación a la infancia*. *Revista Scielo. Estudios pedagógicos* 45-57. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052012000100002
- Universidad Cooperativa de Colombia. (2019). Según el Decreto 1330 del MEN define la calidad en sus artículos. *Universidad Cooperativa de Colombia*. <https://www.ucc.edu.co/evaluacion/Paginas/concepto-de-calidad.aspx>
- Universidad de la Amazonía. (2013). *Universidad de la Amazonía | Florencia | Colombia*. <https://www.ciudadeducacion.com/universidad/colombia/caqueta/florencia/universidad/universidad-de-la-amazonia-florencia-colombia-3/>
- Woodhouse, D. (2004). *Desarrollo global del aseguramiento de la calidad*. 21, 17-36. <http://dx.doi.org/10.31619/caledu.n21.319>

Anexos

Anexo 1. Revisión instrumentos de recolección de la información

Florencia 20 de octubre del 2021

Dirigido a: Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Cordial saludo

Se hace entrega de los instrumentos de recolección de la información a los siguientes docentes, quienes realizaron la revisión de los mismos: Luis Alerto Jara Andrade quien se desempeñó por cinco años como jefe del programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía, es Magister En Educación Física, docente ocasional tiempo completo, Mario German Rodríguez Mondragón, Magister en Entrenamiento Deportivo, con gran trayectoria en la preparación integral de equipos del fútbol profesional colombiano, en el momento se desempeña como docente ocasional tiempo completo de la Universidad de la Amazonía.

Los docentes realizaron revisión a los instrumentos de recolección de la información para la investigación denominada: *Programa de Prácticas Pedagógicas para el apoyo al Aseguramiento de la Calidad en la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía.*

Los profesionales dieron el visto bueno de los elementos como encuestas, para que pudieran ser ejecutadas y así, continuar con el desarrollo de la investigación del trabajo de grado.

Firman.



Luis Alberto Jara Andrade

Docente Ocasional T.C

3132331877



Mario German Rodríguez

Docente ocasional T.C

3115150823

Anexo 2. Acta de Presentación del diseño de práctica para programa LEFDR**ACTA No 05**

CIUDA D	Florencia	FECH A	04 de noviembre de 2021	HOR A	9:00 am
OBJETOS DE LA REUNIÓN					
Presentación diseño de práctica para programa LEFDR el cual responda con las condiciones de calidad y responda a las competencias del perfil de egreso del estudiantado.					
ASISTENTES					
NOMBRE			CARGO		
1.	Juan David Popov		Docente ocasional tiempo completo		
2.	Eivar Vargas		Docente ocasional tiempo completo		
3.	Mónica Andrea Dueñez		Docente ocasional tiempo completo		
4.	Luis Alberto Jara		Docente ocasional tiempo completo		
5.	José Alirio Bermeo		Docente ocasional tiempo completo		
6.	Yuli Eliana Castiblanco		Representante de los estudiantes		
7.	Mario German Rodríguez		Docente ocasional tiempo completo		
8.	Tulio Enrique Rodríguez		Docente de carrera		
9.	Víctor Mauricio Quiroga		Docente ocasional tiempo completo		
10.	Milciades Triviño		Coordinador del programa		
NO ASISTENTES					

--	--

ORDEN DEL DÍA	
1.	Saludo
2.	Presentación de la propuesta diseño de prácticas pedagógicas propias desde la visión del programa LEFDR
3.	Discusión y preguntas del grupo
4.	Varios.


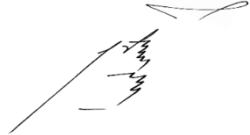
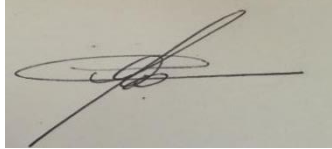

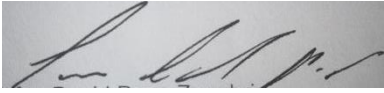
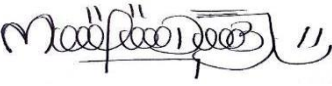

DESARROLLO		
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHAS DE EJECUCIÓN
Utilizar el documento como insumo para el proceso de renovación del registro calificado, proyectándolo en el nuevo documento maestro.	Juan David Popov – Eivar Fernando Vargas	10 de noviembre 2021 a 133 de marzo del 2022

CONCLUSIONES
El programa presentado cuenta con las condiciones epistémicas, didácticas, pedagógicas y disciplinares para lograr movilizar diversos ambientes de aprendizaje que se posibilitan en el programa académico.

SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES

Las acciones estarán dirigidas para la comunidad en general.

EN CONSTANCIA FIRMAN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Luis Alberto Jara Andrade	Coordinador del Programa	
Tulio Enrique Rodríguez Marín	Docente Ocasional Tiempo Completo	
Mario Germán Rodríguez Mondragón	Docente Ocasional Tiempo Completo	
Víctor Mauricio Quiroga Vega	Docente Ocasional Tiempo Completo	
Juan David Popov Zanabria	Docente Ocasional Tiempo Completo	
Mónica Andrea Dueñez Jaimes	Docente Ocasional Tiempo Completo	
José Alirio Bermeo Vargas	Docente Ocasional Tiempo Completo	

Anexo 3. Consentimiento Informado

Estudio de investigación

Documento de consentimiento informado

- Por favor, lea cuidadosamente esta información sobre el estudio de investigación titulado; Programa de Prácticas Pedagógicas para el apoyo al Aseguramiento de la Calidad en la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía
- Siéntase en completa libertad de preguntar al personal del estudio todo aquello que no entienda.
- Una vez haya comprendido la información, se le preguntará si desea participar del estudio. En caso afirmativo, deberá firmar este documento y recibirá una copia.

Descripción general

La práctica se resume como cursos desarticulados, aislados, desde los cuales no se investiga, los estudiantes se convierten en sujetos del hacer, confundiendo la educación con actividad y los fundamentos epistémicos que se gestan en los planes de trabajo, van en contravía de la metodología socio crítica que se fundamenta en el documento maestro.

El hecho de que la licenciatura no tenga en la actualidad un programa propio y diseñado desde el sentir de los entes socioeducativos hace imposible lograr generar condiciones de calidad académica y pone en peligro la existencia del mismo. Teniendo en cuenta esta cuestión problematizadora, abordamos en el trabajo de investigación la siguiente pregunta:

¿Cómo diseñar un programa de prácticas pedagógicas para la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía que brinde el aseguramiento de la calidad académica?

Objetivo del estudio

Diseñar programa de prácticas pedagógicas de la Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación de la Universidad de la Amazonía, para apoyar el aseguramiento de la calidad académica del programa.

¿Por qué fue usted elegido para participar en este estudio?

Las personas que participen en este ejercicio deben ser actores de práctica del programa Licenciatura en Educación Física Deportes y Recreación.

Riesgos y beneficios

No hay riesgos en la participación de esta investigación, los beneficios serian tener incidencia en la consolidación de un diseño de prácticas que aporte a la calidad y la reconfiguración curricular del programa académico.

¿Cómo será la participación en el estudio?

Su participación requiere de los siguientes procedimientos, que usted podrá libremente aceptar o rechazar:

Garantías de su participación

La información que se ofrezca no será tratada con nombres específicos, ni se expondrán a los participantes ante ningún medio de comunicación para que den respuesta a sus planteamientos.

La información prestada solo se utilizará con el propósito de investigación que aquí se comenta.

ACEPTACIÓN

Por favor marque con una “X” en caso de que acepte o no acepte lo siguiente:

Autorizo a los investigadores del estudio Yudi Paola Espitia y Juan David Popov para:	Acepto	No acepto
<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar los procedimientos descritos en este documento, necesarios para la realización del estudio de investigación 		
<ul style="list-style-type: none"> ● Hacer grabaciones en audio 		
<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicarse conmigo para hacer los seguimientos requeridos por el estudio 		
<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicarse conmigo para invitarme a participar de otros estudios de investigación 		


Participantes

Nombre

Cédula

Firma

Día/Mes/Año

Milciades Triviño Claros	Coordinador del programa	
-----------------------------	-----------------------------	---